

1. SITUACIÓN ACTUAL	2
1.1. CONTENIDO Y FUENTES DE INFORMACIÓN	3
1.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SEGOVIA EN RELACIÓN CON LA DE OTROS MUNICIPIOS	4
1.2. LA COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXO EN LA ACTUALIDAD.....	20
1.4. EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXOS	22
1.5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR DISTRITOS.....	25
2. PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	34
3. CRITERIOS Y OBJETIVOS	36
4. POSIBLES LÍNEAS DE ACTUACIÓN	37
5. PROSPECTIVA DEMOGRÁFICA	39
5.1. PLANTEAMIENTO.....	39
5.2. RESULTADOS DE LAS PROYECCIONES.....	45
5.2.1. PROYECCIÓN MANTENIENDO LAS ACTUALES PAUTAS MIGRATORIAS.....	45
5.2.2. PROYECCIÓN EXPANSIVA CON CAMBIO DE LA TENDENCIA MIGRATORIA	50
6. PROYECCIONES DE HOGARES.....	51

1. SITUACIÓN ACTUAL

Se afronta este análisis como soporte necesario para la posterior elaboración de la correspondiente evaluación: que atenderá al grado de adecuación de las pautas de crecimiento y del proceso de transformación de la estructura en relación con el modelo urbano actual. Igualmente ha de servir, como elemento complementario al estudio de la dinámica de la promoción inmobiliaria, para la definición de las necesidades de suelo destinado a viviendas, de acuerdo con el modelo territorial del Plan.

Del mismo modo, a partir del análisis de equipamiento existente, la dinámica demográfica prevista permitirá determinar las necesidades y la ubicación de los equipamientos al servicio de los habitantes de la ciudad.

El análisis se enfoca a partir de los siguientes criterios básicos:

- Es preciso valorar los efectos de la dinámica demográfica como presión de utilización padecida por el territorio, como capacidad en recursos humanos y como demanda potencial.
- Hay que corregir las tendencias desequilibrantes con densidades escasas o excesivamente elevadas que puedan dar lugar a situaciones de abandono o de hacinamiento del espacio construido, en suma de deterioro del medio urbano.
- Se ha de evitar la pérdida de capital humano.
- Además de un tamaño de población idóneo hay que procurar ritmos de crecimiento asumibles. Los crecimientos, o desarrollos de sectores urbanos, excesivamente rápidos dan lugar estructuras demográficas desequilibradas que propician fuertes fluctuaciones de las demandas de bienes y servicios específicos, con las inevitables situaciones de disfuncionalidad y de déficit urbanísticos

1.1. CONTENIDO Y FUENTES DE INFORMACIÓN

En un estudio aplicado como este es necesario manejar indicadores que midan la dinámica y las características fundamentales de la población, las dimensiones absolutas y su distribución espacial.

En el análisis de las dimensiones básicas del crecimiento interesa determinar posibles periodos y tendencias, considerando el contexto comarcal y regional. En este caso se utilizan los datos de los habitantes de derecho de las series censales y de Revisiones Padronales desde 1970 a 2000. Para ello se ha utilizado las publicaciones y páginas web del INE y de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León. Fundamentalmente el análisis se basa en la información facilitada por el propio Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Segovia.

En el estudio de los componentes del crecimiento se han utilizado los datos de movimientos naturales de las series de la Dirección General de Estadística de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al periodo 1991-2000. También se han utilizado los datos facilitados por el Departamento de Estadística del Ayuntamiento con nacimientos, defunciones y altas y bajas por cambio de residencia.

Para el estudio de la estructura de la población por edad y sexo se han utilizado los datos del Censo de 1991, de la Revisión del Padrón de 1996 y de la rectificación padronal a 1.1. de 2000. A partir de los datos agrupados de cinco en cinco años, se comparan las pirámides de distintos momentos y ámbitos para detectar en detalle los cambios producidos en la estructura por el crecimiento de la población. Igualmente, se han obtenido para todos los distritos un conjunto de indicadores de estructura y de tendencia, con los que se miden relaciones entre distintos grupos de edad, definidos por su significado socioeconómico y demográfico. Todo ello con la idea de descubrir posibles desequilibrios que puedan incidir sobre las estructuras urbanas y de ir detectando elementos de inercia demográfica que puedan constituir hipotecas de futuro.

Básicamente con objeto de servir de apoyo a la determinación de dotaciones de equipamientos se ha elaborado una base de datos con las poblaciones de las Secciones Censales y los Distritos, desagregadas por sexo y edades simples según el Padrón de 2000. (ANEXO 1)

Por último se especifican y se perfilan las tendencias que se vienen produciendo con objeto de efectuar una primera aproximación a la prospectiva demográfica de Segovia.

1.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SEGOVIA EN RELACIÓN CON LA DE OTROS MUNICIPIOS

En los cuadros de las páginas siguientes se recogen datos de la evolución de la población de derecho de los municipios pertenecientes al Área Funcional de Segovia¹. Interesa observar la dinámica demográfica del Nudo formado por Segovia y sus municipios colindantes, para el que las Directrices Subregionales deberán aportar criterios que permitan la compatibilización de sus planes municipales, por cuanto que los crecimientos que vienen observando algunos de los municipios próximos pudieran estar poniendo de manifiesto un incipiente proceso de expansión espacial supramunicipal del crecimiento urbano.

Dentro de este contexto comarcal, de extremada levedad demográfica, la población de Segovia presenta en los últimos decenios una clara tendencia a la estacionaridad.

Tras un notable dinamismo en los setenta, con una tasa anual de 1,6%, fruto en su mayor parte del saldo neto migratorio, la caída de la natalidad durante los años ochenta y el debilitamiento de los flujos migratorios intraprovinciales, hacen que el ritmo de crecimiento quede reducido a la mitad. Durante los noventa esas tendencias se agudizan y el resultado es un crecimiento levemente negativo.

Si durante los setenta la población de Segovia se vio incrementada a una media de 750 habitantes al año, durante los noventa² ha perdido anualmente casi 38.

¹Tal como se delimita en "Un Modelo Territorial de Futuro para Castilla y León".

² La cifra de 54.034 Habitantes de Derecho en 2000 es la oficial facilitada por el INE, aprobada por el Gobierno. Como podrá verse más adelante no coinciden con la proporcionada por Estadística del Ayuntamiento (54.780 habitantes) en los datos desagregados por edad y sexo para la elaboración de la pirámide de edades.

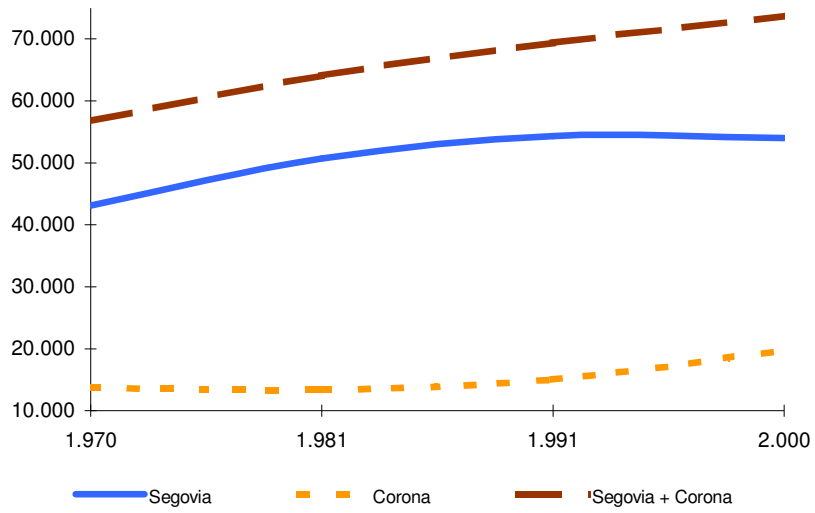
La Tasa de $-0,1\%$, de los noventa, es por sí misma un inequívoco síntoma de estacionaridad, pero esta primera valoración ha de ser contrastada con el análisis más detallado de los componentes de crecimiento y del efecto inercia de la estructura por edad.

Los datos obtenidos reflejan que entre los municipios de la Corona es muy marcado el crecimiento registrado desde 1981 en La Lastrilla y Palazuelos de Eresma como consecuencia del proceso de expansión residencial de Segovia, que, como puede apreciarse, muestra una fuerte progresión en los últimos años. Torrecaballeros, Ortigosa, Navas de Riofrío, La Granja, Hontanares, Otero de Herreros, Sotosalbos o Trescasas, dan síntomas del mismo fenómeno pero en un tono mucho menor.

Al observar conjuntamente las curvas de crecimiento de Segovia y del conjunto de municipios que hemos denominado Corona, se aprecia la naturaleza del fenómeno. Segovia ejerce como centro de un área o corona cuyos municipios están absorbiendo todo el crecimiento demográfico hasta el punto de ser la causa de la pérdida de efectivos de la población de la Capital. Ello se produce merced a factores de localización básicamente vinculados a la distribución espacial del mercado de la vivienda, que ofrece tipologías y precios más interesantes en estos municipios periféricos.

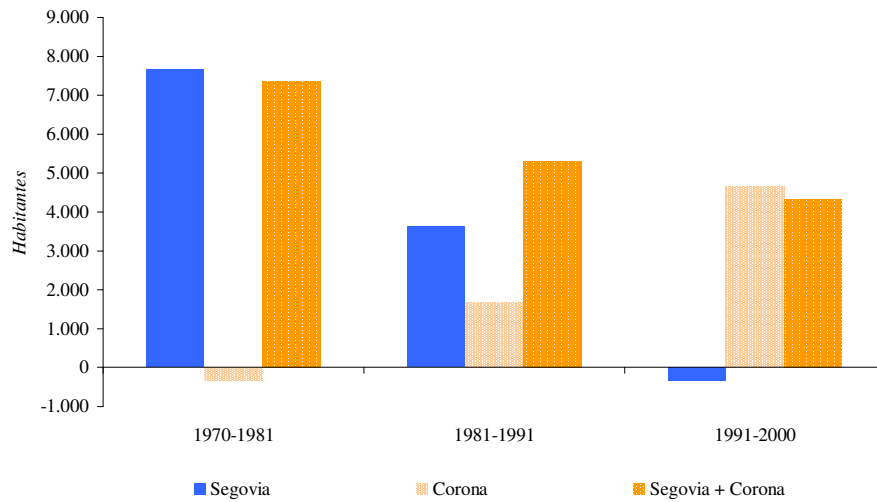
A parte de los desarrollos locales, los datos del conjunto formado por Segovia y su Corona indican igualmente una pérdida de dinamismo. Aún cuando, durante el último decenio, se mantienen para el conjunto una tasa de del $0,6\%$ anual el ritmo es cada vez más bajo.

Figura 1: Curvas de Crecimiento de la población de Segovia y su corona



Fuente: Cuadro 1. Elaboración propia

Figura 2: Evolución del crecimiento Absoluto



Fuente: Cuadro 2. Elaboración propia

La mejora de las infraestructuras de comunicación a medio plazo va a producir una aproximación funcional de Segovia y su entorno más inmediato a otros ámbitos territoriales de dentro y fuera de la Comunidad, particularmente al Área Metropolitana de Madrid. El acercamiento que producirá el AVE hará a Segovia competitiva en términos de accesibilidad con gran parte del Área Metropolitana de Madrid, pero con otras ventajas, de progresiva valoración, como la calidad ambiental y paisajística y los atractivos propios de las condiciones de vida en una ciudad de tamaño medio. El mantenimiento de estos valores y la potenciación de los equipamientos y servicios de calidad puede configurar un marco generador de factores de localización que atraiga a empresas de servicios y empleados cualificados.

El acortamiento de las distancias colocará a Segovia en situación de competir con otras zonas más cercanas en procesos de deslocalización o de nuevas implantaciones del aglomerado metropolitano madrileño.

Cuadro 1: Evolución de la Población del Área Funcional

Código Municipio	Habitantes de Derecho			
	1.970	1.981	1.991	2.000
1 Abades	993	947	917	848
2 Adrada de Pirón	114	57	53	60
12 Aldea Real	586	491	425	390
17 Anaya	179	164	136	132
26 Basardilla	153	96	117	100
28 Bercial	315	201	141	131
31 Bernúy de Porreros	484	407	308	309
33 Brieva	136	68	66	71
34 Caballar	221	137	110	96
35 Cabañas de Polendos	223	135	117	117
41 Cantimpalos	1.449	1.392	1.332	1.275
59 Collado Hermoso	120	125	122	152
72 Encinillas	119	77	79	75
73 Escalona del Prado	826	667	630	589
74 Escarabajosa de Cabezas	529	430	408	380
75 Escobar de Polendos	420	295	233	234
76 Espinar (El)	5.069	4.968	5.079	6.225
77 Espirido	173	185	180	215
94 Garcillán	527	424	362	359
101 Hontanares de Eresma	215	151	133	165
103 Huertos (Los)	214	179	148	166
104 Ituero y Lama	111	74	62	82
105 Juarros de Riomoros	164	124	96	76
111 Lastras del Pozo	191	135	100	83
112 Lastrilla (La)	287	222	635	1.716
113 Losa (La)	427	400	286	366
118 Marazuela	195	125	105	82
119 Martín Miguel	308	245	220	201
122 Marugán	307	236	262	319
131 Monterrubio	151	99	70	66
134 Mozoncillo	1.188	1.102	1.074	1.019
146 Navas de San Antonio	595	400	335	285
152 Otero de Herreros	1.087	848	826	862
155 Palazuelos de Eresma	1.050	947	1.547	3.123
157 Pelayos del Arroyo	95	64	51	45
173 Roda de Eresma	134	94	100	111
180 Sangarcía	963	810	537	471
181 San Ildefonso o la Granja	4.154	4.547	4.908	5.144
190 Santo Domingo de Pirón	110	74	51	65
192 Sauquillo de Cabezas	383	303	280	245
194 Segovia	43.099	50.759	54.375	54.034
199 Sotosalbos	175	99	98	124
200 Tabanera la Luenga	142	110	86	67
203 Torrecaballeros	295	227	287	518
205 Torreiglesias	479	501	399	397
207 Trescasas	222	155	177	328
208 Turégano	1.044	1.212	1.143	1.078
211 Valdeprados	117	60	43	63
214 Valseca	482	393	329	294
216 Valverde del Majano	635	526	526	501
223 Vegas de Matute	443	333	270	242
225 Villacastín	1.742	1.616	1.617	1.506
231 Yanguas de Eresma	384	259	209	190
233 Zarzuela del Monte	660	582	540	531
901 Ortigosa del Monte		222	306	335
903 Marazoleja			180	151
904 Navas de Riofrío			237	282
906 San Cristobal de Segovia				
Total Área Funcional	74.884	79.499	83.463	87.091
Corona	13.681	13.365	15.037	19.705
Segovia + Corona	56.780	64.124	69.412	73.739

Fuente: www.ine.es: ineBase y TEMPUS. Directrices Ordenación del Territorio Área Funcional según: "Un Modelo Territorial de Futuro para Castilla y León". Como Corona se incluyen los municipios más próximos a Segovia (en *negrita*)

Cuadro 2: Evolución de crecimientos absoluto

Código	Municipio	Crecimiento absoluto		
		70-81	81-91	91-2000
1	Abades	-46	-30	-69
2	Adrada de Pirón	-57	-4	7
12	Aldea Real	-95	-66	-35
17	Anaya	-15	-28	-4
26	Basardilla	-57	21	-17
28	Bercial	-114	-60	-10
31	Bernúy de Porreros	-77	-99	1
33	Brieva	-68	-2	5
34	Caballar	-84	-27	-14
35	Cabañas de Polendos	-88	-18	0
41	Cantimpalos	-57	-60	-57
59	Collado Hermoso	5	-3	30
72	Encinillas	-42	2	-4
73	Escalona del Prado	-159	-37	-41
74	Escarabajosa de Cabezas	-99	-22	-28
75	Escobar de Polendos	-125	-62	1
76	Espinar (El)	-101	111	1.146
77	Espirdo	12	-5	35
94	Garcillán	-103	-62	-3
101	Hontanares de Eresma	-64	-18	32
103	Huertos (Los)	-35	-31	18
104	Ituero y Lama	-37	-12	20
105	Juarros de Riomoros	-40	-28	-20
111	Lastras del Pozo	-56	-35	-17
112	Lastrilla (La)	-65	413	1.081
113	Losa (La)	-27	-114	80
118	Marazuela	-70	-20	-23
119	Martín Miguel	-63	-25	-19
122	Marugán	-71	26	57
131	Monterrubio	-52	-29	-4
134	Mozoncillo	-86	-28	-55
146	Navas de San Antonio	-195	-65	-50
152	Otero de Herreros	-239	-22	36
155	Palazuelos de Eresma	-103	600	1.576
157	Pelayos del Arroyo	-31	-13	-6
173	Roda de Eresma	-40	6	11
180	Sangarcía	-153	-273	-66
181	San Ildefonso o la Granja	393	361	236
190	Santo Domingo de Pirón	-36	-23	14
192	Sauquillo de Cabezas	-80	-23	-35
194	Segovia	7.660	3.616	-341
199	Sotosalbos	-76	-1	26
200	Tabanera la Luenga	-32	-24	-19
203	Torrecañales	-68	60	231
205	Torreiglesias	22	-102	-2
207	Trescasas	-67	22	151
208	Turégano	168	-69	-65
211	Valdeprados	-57	-17	20
214	Valseca	-89	-64	-35
216	Valverde del Majano	-109	0	-25
223	Vegas de Matute	-110	-63	-28
225	Villacastín	-126	1	-111
231	Yanguas de Eresma	-125	-50	-19
233	Zarzuela del Monte	-78	-42	-9
901	Ortigosa del Monte	222	84	29
903	Marazoleja	0	180	-29
904	Navas de Riofrío	0	237	45
906	San Cristobal de Segovia	0	0	0
Total Área Funcional		4.615	3.964	3.628
Corona		-316	1.672	4.668
Segovia + Corona		7.344	5.288	4.327

Fuente: Cuadro 1. Elaboración propia.

Cuadro 3: Evolución del Índice de Crecimiento

<i>Código</i>	<i>Municipio</i>	<i>Índice de crecimiento</i>		
		<i>70-81</i>	<i>81-91</i>	<i>91-2000</i>
1	<i>Abades</i>	95,4	96,8	92,5
2	<i>Adrada de Pirón</i>	50,0	93,0	113,2
12	<i>Aldea Real</i>	83,8	86,6	91,8
17	<i>Anaya</i>	91,6	82,9	97,1
26	<i>Basardilla</i>	62,7	121,9	85,5
28	<i>Bercial</i>	63,8	70,1	92,9
31	<i>Bernúy de Porreros</i>	84,1	75,7	100,3
33	<i>Brieva</i>	50,0	97,1	107,6
34	<i>Caballar</i>	62,0	80,3	87,3
35	<i>Cabañas de Polendos</i>	60,5	86,7	100,0
41	<i>Cantimpalos</i>	96,1	95,7	95,7
59	<i>Collado Hermoso</i>	104,2	97,6	124,6
72	<i>Encinillas</i>	64,7	102,6	94,9
73	<i>Escalona del Prado</i>	80,8	94,5	93,5
74	<i>Escarabajosa de Cabezas</i>	81,3	94,9	93,1
75	<i>Escobar de Polendos</i>	70,2	79,0	100,4
76	<i>Espinar (El)</i>	98,0	102,2	122,6
77	<i>Espirdo</i>	106,9	97,3	119,4
94	<i>Garcillán</i>	80,5	85,4	99,2
101	<i>Hontanares de Eresma</i>	70,2	88,1	124,1
103	<i>Huertos (Los)</i>	83,6	82,7	112,2
104	<i>Ituero y Lama</i>	66,7	83,8	132,3
105	<i>Juarros de Riomoros</i>	75,6	77,4	79,2
111	<i>Lastras del Pozo</i>	70,7	74,1	83,0
112	<i>Lastrilla (La)</i>	77,4	286,0	270,2
113	<i>Losa (La)</i>	93,7	71,5	128,0
118	<i>Marazuela</i>	64,1	84,0	78,1
119	<i>Martín Miguel</i>	79,5	89,8	91,4
122	<i>Marugán</i>	76,9	111,0	121,8
131	<i>Monterrubio</i>	65,6	70,7	94,3
134	<i>Mozoncillo</i>	92,8	97,5	94,9
146	<i>Navas de San Antonio</i>	67,2	83,8	85,1
152	<i>Otero de Herreros</i>	78,0	97,4	104,4
155	<i>Palazuelos de Eresma</i>	90,2	163,4	201,9
157	<i>Pelayos del Arroyo</i>	67,4	79,7	88,2
173	<i>Roda de Eresma</i>	70,1	106,4	111,0
180	<i>Sangarcía</i>	84,1	66,3	87,7
181	<i>San Ildefonso o la Granja</i>	109,5	107,9	104,8
190	<i>Santo Domingo de Pirón</i>	67,3	68,9	127,5
192	<i>Sauquillo de Cabezas</i>	79,1	92,4	87,5
194	<i>Segovia</i>	117,8	107,1	99,4
199	<i>Sotosalbos</i>	56,6	99,0	126,5
200	<i>Tabanera la Luenga</i>	77,5	78,2	77,9
203	<i>Torrecañales</i>	76,9	126,4	180,5
205	<i>Torreiglesias</i>	104,6	79,6	99,5
207	<i>Trescasas</i>	69,8	114,2	185,3
208	<i>Turégano</i>	116,1	94,3	94,3
211	<i>Valdeprados</i>	51,3	71,7	146,5
214	<i>Valseca</i>	81,5	83,7	89,4
216	<i>Valverde del Majano</i>	82,8	100,0	95,2
223	<i>Vegas de Matute</i>	75,2	81,1	89,6
225	<i>Villacastín</i>	92,8	100,1	93,1
231	<i>Yanguas de Eresma</i>	67,4	80,7	90,9
233	<i>Zarzuela del Monte</i>	88,2	92,8	98,3
901	<i>Ortigosa del Monte</i>		137,8	109,5
903	<i>Marazoleja</i>			83,9
904	<i>Navas de Riofrío</i>			119,0
906	<i>San Cristobal de Segovia</i>			
	<i>Total Área Funcional</i>	106,2	105,0	104,3
	<i>Corona</i>	97,7	112,5	131,0
	<i>Segovia + Corona</i>	112,9	108,2	106,2

Fuente: Cuadro 1. Elaboración propia.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Cuadro 4: Evolución de la Tasa Anual Acumulativa

Código	Municipio	Tasas A.A.		
		70-81	81-91	91-2000
1	Abades	-0,5	-0,3	-0,9
2	Adrada de Pirón	-6,7	-0,7	1,4
12	Aldea Real	-1,8	-1,4	-1,0
17	Anaya	-0,9	-1,9	-0,3
26	Basardilla	-4,6	2,0	-1,7
28	Bercial	-4,4	-3,5	-0,8
31	Bernúy de Porreros	-1,7	-2,7	0,0
33	Brieva	-6,7	-0,3	0,8
34	Caballar	-4,7	-2,2	-1,5
35	Cabañas de Polendos	-4,9	-1,4	0,0
41	Cantimpalos	-0,4	-0,4	-0,5
59	Collado Hermoso	0,4	-0,2	2,5
72	Encinillas	-4,3	0,3	-0,6
73	Escalona del Prado	-2,1	-0,6	-0,7
74	Escarabajosa de Cabezas	-2,1	-0,5	-0,8
75	Escobar de Polendos	-3,5	-2,3	0,0
76	Espinar (El)	-0,2	0,2	2,3
77	Espirdo	0,7	-0,3	2,0
94	Garcillán	-2,2	-1,6	-0,1
101	Hontanares de Eresma	-3,5	-1,3	2,4
103	Huertos (Los)	-1,8	-1,9	1,3
104	Ituero y Lama	-4,0	-1,8	3,2
105	Juarros de Riomoros	-2,8	-2,5	-2,6
111	Lastras del Pozo	-3,4	-3,0	-2,0
112	Lastrilla (La)	-2,5	11,1	11,7
113	Losa (La)	-0,7	-3,3	2,8
118	Marazuela	-4,3	-1,7	-2,7
119	Martín Miguel	-2,3	-1,1	-1,0
122	Marugán	-2,6	1,1	2,2
131	Monterrubio	-4,1	-3,4	-0,7
134	Mozoncillo	-0,7	-0,3	-0,6
146	Navas de San Antonio	-3,9	-1,8	-1,8
152	Otero de Herreros	-2,5	-0,3	0,5
155	Palazuelos de Eresma	-1,0	5,0	8,1
157	Pelayos del Arroyo	-3,9	-2,2	-1,4
173	Roda de Eresma	-3,5	0,6	1,2
180	Sangarcía	-1,7	-4,0	-1,4
181	San Ildefonso o la Granja	0,9	0,8	0,5
190	Santo Domingo de Pirón	-3,9	-3,7	2,7
192	Sauquillo de Cabezas	-2,3	-0,8	-1,5
194	Segovia	1,6	0,7	-0,1
199	Sotosalbos	-5,5	-0,1	2,6
200	Tabanera la Luenga	-2,5	-2,4	-2,7
203	Torrecañeros	-2,6	2,4	6,8
205	Torreiglesias	0,5	-2,3	-0,1
207	Trescasas	-3,5	1,3	7,1
208	Turégano	1,5	-0,6	-0,6
211	Valdeprados	-6,5	-3,3	4,3
214	Valseca	-2,0	-1,8	-1,2
216	Valverde del Majano	-1,9	0,0	-0,5
223	Vegas de Matute	-2,8	-2,1	-1,2
225	Villacastín	-0,7	0,0	-0,8
231	Yanguas de Eresma	-3,9	-2,1	-0,9
233	Zarzueta del Monte	-1,2	-0,7	-0,2
901	Ortigosa del Monte		3,3	1,0
903	Marazoleja			-1,9
904	Navas de Riofrío			2,0
906	San Cristobal de Segovia			
	Total Area Funcional	0,6	0,5	0,5
	Corona	-0,2	1,2	3,0
	Segovia + Corona	1,2	0,8	0,6

Fuente: Cuadro 1. Elaboración propia.

Al observar el crecimiento por Zonas del término municipal, de acuerdo con la delimitación efectuada por el Observatorio Socioeconómico de Segovia, hay que remarcar que, dentro de lo que se considera Casco hay una redistribución espacial en favor de Nueva Segovia que ha aumentado en más de dos mil habitantes desde 1991 y es prácticamente la única que crece en los últimos años. Son especialmente llamativas las pérdidas que se registran en todas las zonas desde 1996 a 1999. Han perdido más del 10% de su población la Zona Centro Intramuros, San Millán y San José. El proceso de abandono de las zonas más antiguas, que se inscribe en la pérdida de atractivo residencial y en la pugna de ciertas actividades terciarias por la centralidad, ha de ser especialmente tenido en cuenta por su intensidad.

Cuadro 5: Evolución población de Segovia por zonas

<i>Zonas de Segovia</i>	<i>Población Derecho</i>			<i>Crecimiento Absoluto</i>		<i>Índice de crecimiento</i>	
	<i>1991</i>	<i>1996</i>	<i>1999</i>	<i>1991-96</i>	<i>1996-99</i>	<i>1991-96</i>	<i>1996-99</i>
<i>Zona Centro-Intramuros</i>	4.689	4.841	4.346	152	-495	103	90
<i>Zona San Millán</i>	3.010	3.030	2.667	20	-363	101	88
<i>Zona Centro Extramuros</i>	10.023	9.870	9.319	-153	-551	98	94
<i>Zona Cristo Mercado</i>	9.440	9.569	9.129	129	-440	101	95
<i>Zona San José</i>	4.287	4.068	3.600	-219	-468	95	88
<i>Zona Estación</i>	4.142	4.116	3.907	-26	-209	99	95
<i>Zona Nueva Segovia</i>	2.877	3.216	4.952	339	1.736	112	154
<i>Zona La Albuera</i>	9.094	9.104	8.678	10	-426	100	95
<i>Zona San Lorenzo</i>	5.255	6.040	5.461	785	-579	115	90
<i>Subtotal Casco</i>	52.817	53.854	52.059	1.037	-1.795	102	92
<i>Madrona</i>	357	376	424	19	48	105	113
<i>Revenga</i>	404	453	460	49	7	112	102
<i>Zamarramala</i>	236	398	322	162	-76	169	81
<i>Hontoria</i>	224	264	299	40	35	118	113
<i>Fuentemilanos</i>	278	307	289	29	-18	110	94
<i>Torredondo</i>	10	17	9	7	-8	170	53
<i>Perogordo</i>	8	24	7	16	-17	300	29
<i>Las Serillas</i>	41	55	55	14	0	134	100
<i>Subtotal Anexiones</i>	1.558	1.894	1.865	336	-29	122	98
<i>Total</i>	54.375	55.748	53.924	1.373	-1.824	103	97

Fuente: Observatorio socioeconómico de Segovia (www.cajasegovia.es/observatorio)

Elaboración propia

Evolución de los componentes de crecimiento

Para la valoración de los componentes de crecimiento se han manejado datos, que resultan ser contradictorios, provenientes de la Estadística municipal, unos, y de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León, los otros. Ambas series de datos ofrecen además contradicciones con los correspondientes a la población de derecho de las rectificaciones padronales (Cuadro 9). Las tasas resultantes correspondientes a los datos municipales ofrecen valores poco verosímiles por bajos y en ambas series los valores correspondientes al saldo migratorio neto de 1995 son debidos sin duda a algún reajuste padronal más que a un auténtico fenómeno migratorio.

Los datos migratorios en los cuadros 6 y 7 han sido obtenidos mediante el método de la ecuación compensatoria:

$$\text{crecimiento} - \text{saldo vegetativo} = \text{saldo neto migratorio}$$

A pesar de las inconsistencias, los datos permiten afirmar el carácter estacionario de la población con tendencia al crecimiento vegetativo negativo.

Los datos de salidas y entradas por cambio de residencia (Cuadro 8) o los de los saldos netos migratorios no tienen tampoco una especial relevancia y su evolución durante el último decenio tienen un valor limitado como soporte argumental para las previsiones de futuro. En todo caso su orden de magnitud y, especialmente el perfil que muestran las altas y bajas por grupos de edad sí deben servir como elemento explicativo y como referencia para la estimación de pautas de comportamiento.

Los resultados del análisis de la estructura de edad de las altas y bajas padronales por grupos de edad durante el periodo 1991-2000 confirma lo ya señalado anteriormente sobre la motivación de las salidas. Los flujos más numerosos corresponden a las edades de emancipación y hay que relacionarlos con el acceso a una primera vivienda en alguno de los municipios circundantes, sin olvidar lógicamente los permanentes motivos laborales.

El perfil de los habitantes que llegan a residir al municipio tiene una edad media más elevada y los tramos de edades con más frecuencias hacen pensar en primer lugar en motivos laborales o en retornos de los previamente desplazados hacia municipios periféricos.

Los saldos arrojan en todo caso una pérdida notable de los grupos de adultos jóvenes con el consecuente efecto de merma de la natalidad actual y futura en el municipio de Segovia.

Cuadro 6.a: Evolución de los Componentes de Crecimiento de la población de Segovia

	<i>Nacimientos</i>	<i>Defunciones</i>	<i>Saldo vegetativo</i>	<i>Habitantes Derecho</i>	<i>Crecimiento</i>	<i>Saldo Neto Migratorio</i>
1991	601	442	159	54.375	173	14
1992	630	475	155	54.548	105	-50
1993	580	444	136	54.653	719	583
1994	551	463	88	55.372	179	91
1995	545	457	88	55.551	-1.264	-1.352
1996	512	501	11	54.287	-138	-149
1997	548	476	72	54.150	-138	-210
1998	478	483	-5	54.012	163	168
1999	474	539	-65	54.175		
1991-1998	4.445	3.741	704		-200	-904

Fuente: Dirección General de Estadística de la J.CyL

Defunciones de 1991 a 1995, Observatorio Socioeconómico

Elaboración Propia

El dato de habitantes a 1.1.97 se ha obtenido por interpolación

Cuadro 6.b: Evolución de los Componentes de Crecimiento de la población de Segovia

	<i>Nacimientos</i>	<i>Defunciones</i>	<i>Saldo vegetativo</i>	<i>Habitantes Derecho</i>	<i>Crecimiento</i>	<i>Saldo Neto Migratorio</i>
1991	418	334	84	54.375	173	89
1992	507	396	111	54.548	105	-6
1993	497	399	98	54.653	719	621
1994	437	349	88	55.372	179	91
1995	499	441	58	55.551	-1.264	-1.322
1996	402	362	40	54.287	-138	-178
1997	448	367	81	54.150	-138	-219
1998	427	402	25	54.012	163	138
1999	420	460	-40	54.175	253	293
2000	391	437	-46	54.428		
1991-1999	4.055	3.510	545		53	-492

Fuente: Estadísticas Ayuntamiento de Segovia

Elaboración Propia

El dato de habitantes a 1.1.97 se ha obtenido por interpolación

Cuadro 7.a: Evolución de Tasas

	<i>Tasa Bruta Natalidad</i>	<i>Tasa Bruta Mortalidad</i>	<i>Tasa Neta Migración</i>
1991	11,04	8,12	0,26
1992	11,54	8,70	-0,92
1993	10,54	8,07	10,60
1994	9,93	8,35	1,64
1995	9,92	8,32	-24,62
1996	9,44	9,24	-2,74
1997	10,13	8,80	-3,87
1998	8,84	8,93	3,11
1999	8,75	9,95	
1991-1998	10,24	8,62	-2,08

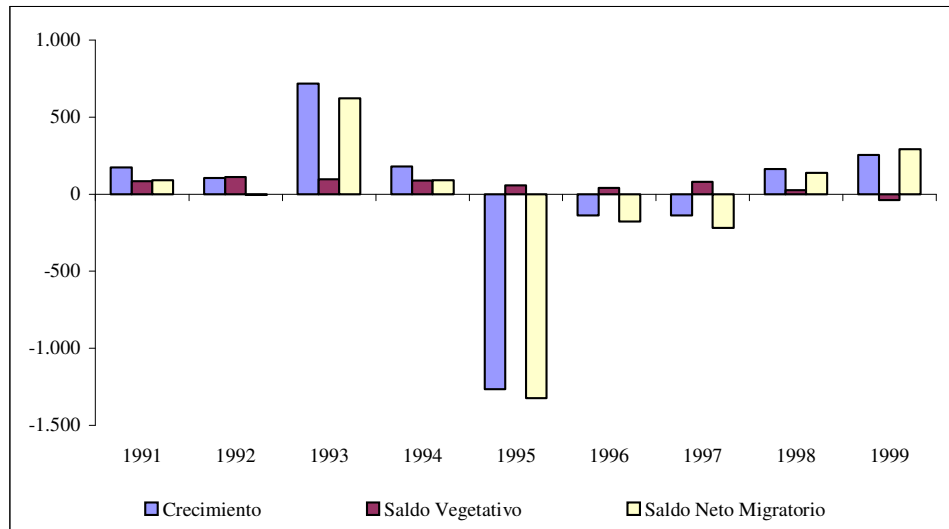
Fuente: Cuadro 6.a. Elaboración propia

Cuadro 7.b: Evolución de Tasas

	<i>Tasa Bruta Natalidad</i>	<i>Tasa Bruta Mortalidad</i>	<i>Tasa Neta Migración</i>
1991	7,68	6,13	1,63
1992	9,29	7,25	-0,11
1993	9,03	7,25	11,29
1994	7,88	6,29	1,64
1995	9,09	8,03	-24,07
1996	7,41	6,68	-3,27
1997	8,28	6,79	-4,04
1998	7,89	7,43	2,55
1999	7,73	8,47	5,40
2000	7,18	8,03	
1991-1999	8,30	7,19	-1,01

Fuente: Cuadro 6.b. Elaboración propia

Figura 3: Evolución de los Componentes del crecimiento de Segovia



Fuente: Cuadro 6.b. Elaboración propia

Cuadro 8: Evolución de las altas y bajas Padronales por cambio de residencia en el municipio de Segovia

	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Saldo</i>
<i>1991</i>	352	518	-166
<i>1992</i>	612	1.084	-472
<i>1993</i>	635	957	-322
<i>1994</i>	801	1.067	-266
<i>1995</i>	844	1.033	-189
<i>1996</i>	249	464	-215
<i>1997</i>	766	905	-139
<i>1998</i>	875	1.064	-189
<i>1999</i>	906	1.274	-368
<i>2000</i>	945	1.245	-300
<i>1991-2000</i>	6.985	9.611	-2.626

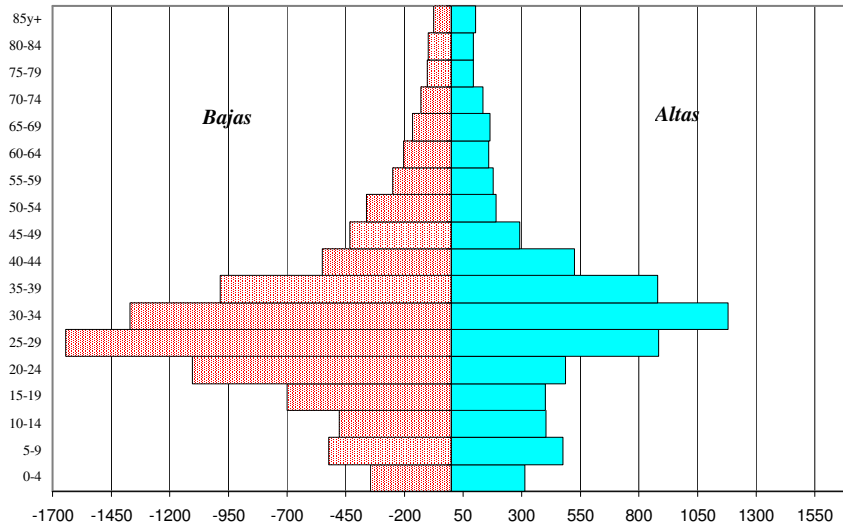
Fuente: Estadísticas Ayuntamiento de Segovia
 Elaboración Propia

Cuadro 9. Comparación de componentes de crecimiento 1991-1998

<i>Nacimientos</i>	<i>Defunciones</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Crecimiento por componentes</i>	<i>Crecimiento por diferencia</i>
3635	3050	5134	7092	-1373	-451

Fuente: Estadísticas Ayuntamiento de Segovia. Elaboración Propia

Figura 4. Perfiles de altas y bajas padronales por edades 1991-2000



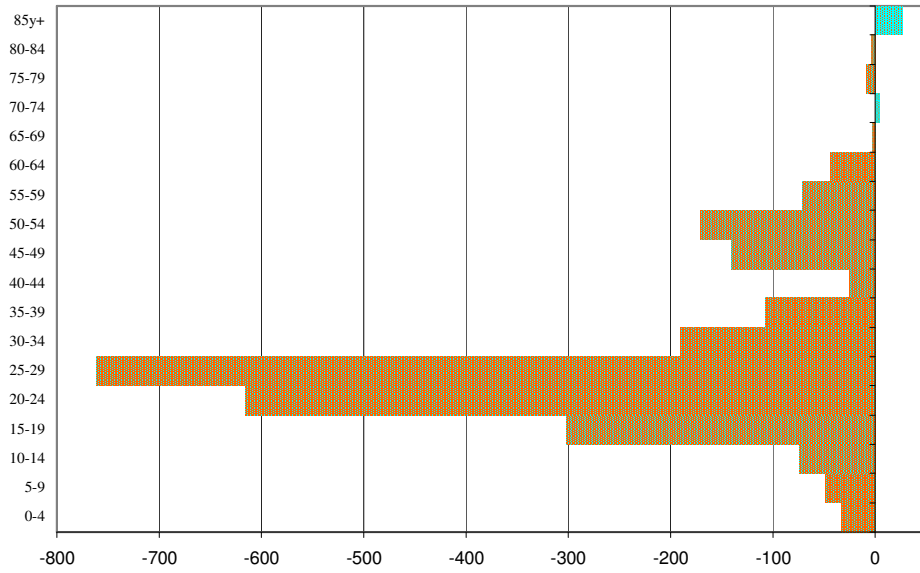
Fuente: Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Elaboración propia

Cuadro 10. Saldos de altas y bajas padronales por edades en el periodo 1991-2000

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1991-2000
0-4	0	2	0	-15	-8	2	-24	-22	3	29	-33
5-9	1	-24	-20	-21	-3	3	22	6	-3	-9	-48
10-14	-5	-39	3	-20	6	7	-11	10	-7	-18	-74
15-19	-11	-57	-11	-21	-15	-11	-11	-28	-74	-62	-301
20-24	-17	-40	-49	-38	-30	-8	-66	-78	-134	-156	-616
25-29	-27	-88	-73	-54	-89	-31	-76	-80	-135	-108	-761
30-34	-25	-47	-55	-26	-11	-28	5	-25	-6	28	-190
35-39	-5	-47	-102	-33	-4	-2	26	18	28	13	-108
40-44	-14	-42	-32	-10	-33	-2	29	41	31	7	-25
45-49	-16	-27	-23	-19	-13	-16	-10	-8	-7	-1	-140
50-54	-17	-45	-15	-8	-22	-9	-14	-11	-26	-4	-171
55-59	-16	-27	-5	-16	-11	-7	5	0	-1	7	-71
60-64	-6	0	-3	-9	-4	-2	3	-1	-13	-9	-44
65-69	-2	3	-11	8	3	-2	-2	0	0	1	-2
70-74	-7	-1	-4	-2	9	-5	-2	7	6	3	4
75-79	-1	-7	3	7	-2	-3	0	-6	1	0	-8
80-84	2	-2	4	-1	-6	-4	-4	-3	0	10	-4
85y+	-6	2	-3	12	-5	1	0	5	1	20	27
Total	-172	-486	-396	-266	-238	-117	-130	-175	-336	-249	-2.565

Fuente: Estadísticas Ayuntamiento de Segovia. Elaboración propia

Figura 5. Perfil de los saldos de altas y bajas padronales por edades 1991-2000



Fuente: Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Elaboración propia

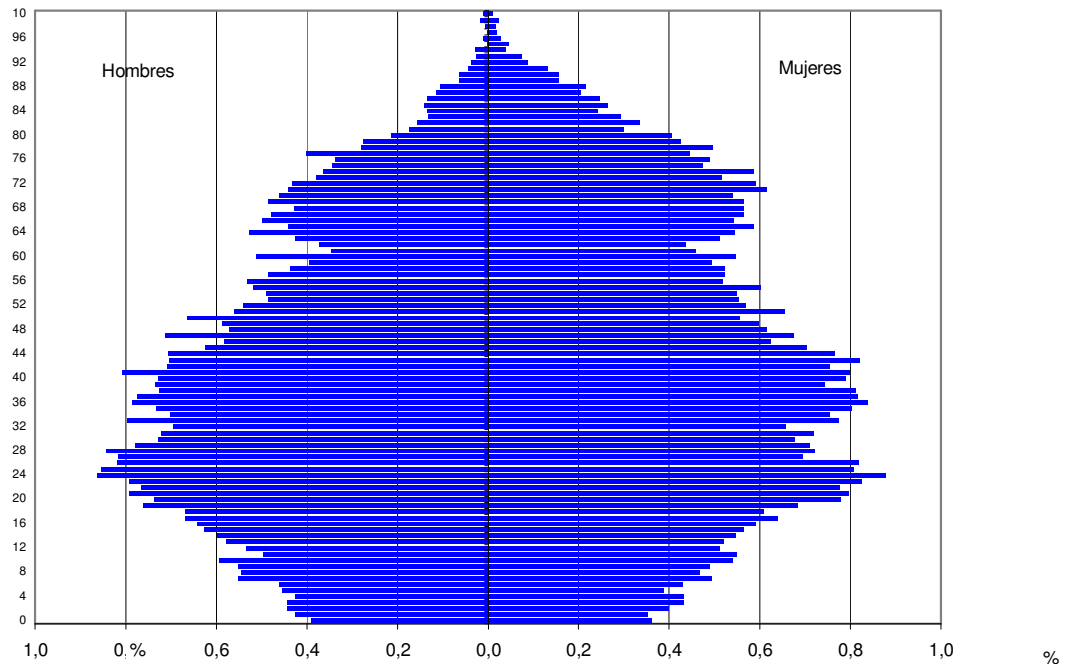
1.2. LA COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXO EN LA ACTUALIDAD.

La pirámide de Segovia en 2000, además del estrechamiento de la base, ocasionado por el descenso de la natalidad de los últimos veinticinco años, refleja irregularidades y oscilaciones importantes en el tamaño de algunos grupos de edad.

Comenzando por la cúspide, de más antiguo a más moderno, la población de Segovia muestra el típico desequilibrio de sexos en favor de las mujeres como consecuencia de la mortalidad diferencial. A partir de los 64 años (nacidos en 1936 y sucesivos) la pirámide presenta una honda y dilatada muesca que corresponde a la salida de emigrantes durante los años 50 a 70. Más abajo, la muesca correspondiente a los efectivos de 25 a 34 años es el reflejo de las salidas por emancipación durante los diez últimos años hacia los municipios periféricos. Esta merma afecta especialmente a la natalidad actual y futura.

SEGOVIA

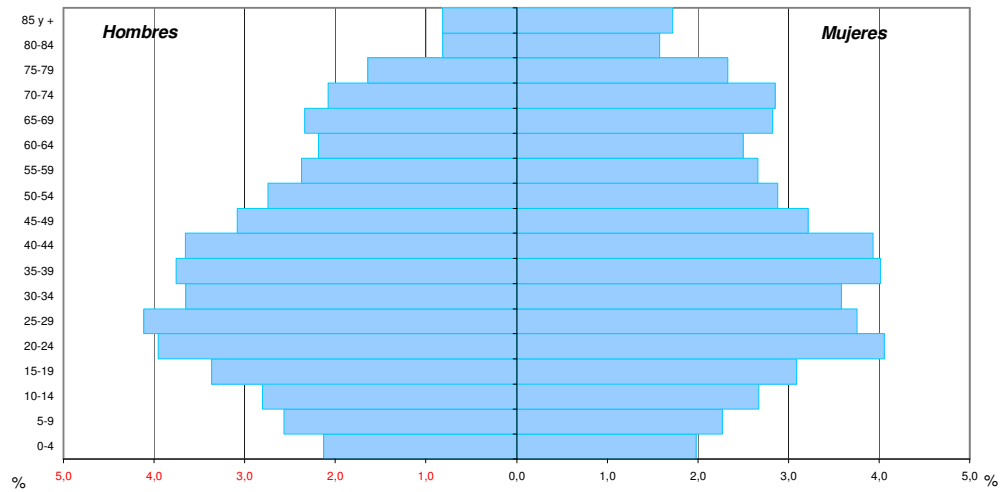
1.1.2000



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E- DEMOGRAFIA

Piramide de edades de Segovia

1.1.2000



				2000	
Habitantes				Indicadores de estructura y de tendencia	
Edad	H	M	Total		
0-4	1.167	1.085	2.252	Índice de envejecimiento ($P > 65 / PT$) * 100	19,0%
5-9	1.406	1.244	2.650	Índice de Juventud ($P < 20 / PT$) * 100	20,9%
10-14	1.536	1.463	2.999	T.Dependencia ($P > 65 + P < 15$) / $P(15-64)$ * 100	50,19
15-19	1.845	1.693	3.538	Tasa de masculinidad (P_m / P_f) * 100	92,58
20-24	2.165	2.222	4.387	Adultos/Viejos ($P(20-64) / P > 65$)	3,17
25-29	2.254	2.058	4.312	Jóvenes /Adultos ($P < 20 / P(20-64)$)	0,35
30-34	1.999	1.963	3.962	$P(20-39) / P(40-64)$	1,06
35-39	2.058	2.199	4.257	$P(20-29) / P(55-64)$	1,63
40-44	2.003	2.154	4.157	$P(0-4) / P(5-9)$	0,85
45-49	1.688	1.763	3.451	$P_f(20-34) / P_f(35-49)$	1,02
50-54	1.504	1.579	3.083	0-2	65
55-59	1.300	1.458	2.758	3-5	84
60-64	1.198	1.370	2.568	6-11	195
65-69	1.280	1.547	2.827	12-15	151
70-74	1.140	1.561	2.701	16-17	85
75-79	899	1.278	2.177	18-25	454
80-84	447	864	1.311	25-34	633
85 y +	446	944	1.390	35-64	1.577
Total	26.335	28.445	54.780	65-74	516
				75-84	411
				65+	1169
				85+	242

Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Segovia

Elaboración propia

1.4. EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXOS

La composición por edades y sexos de la población de Segovia refleja un marcado proceso de envejecimiento, tanto por la base de la pirámide, consecuencia de la disminución de la natalidad, como por la cúspide, debido a la propia inercia demográfica y al progresivo aumento de la esperanza de vida a todas las edades y especialmente a las más avanzadas.

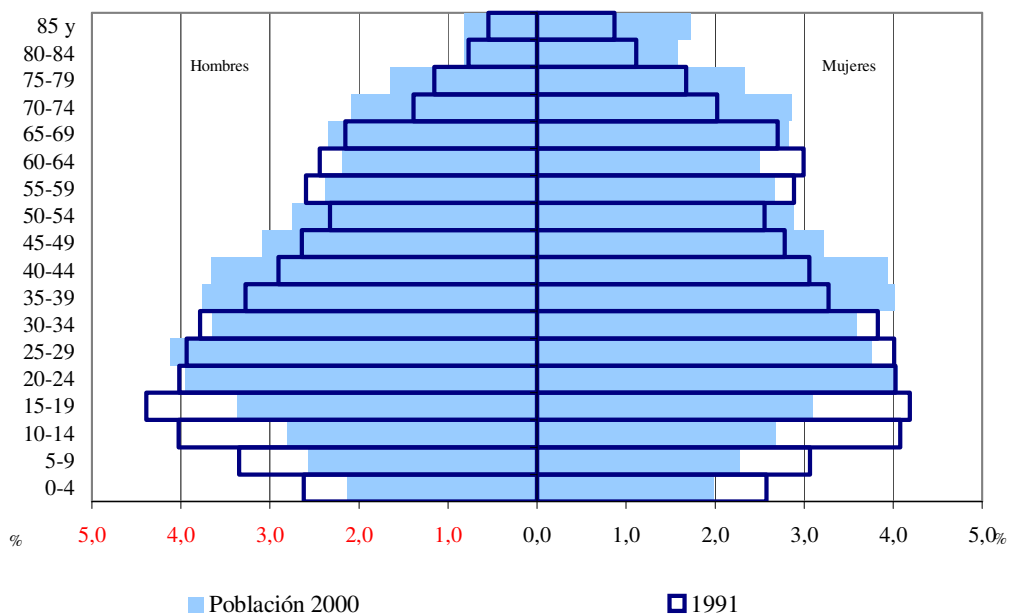
El papel de los flujos migratorios también juega su papel. La superposición de las pirámides de 1991 y 2000 arroja, como más significativa la siguiente información, relevante por su significado demográfico y por sus posibles incidencias en las estructuras urbanas.

La población de 0 a 19 años de edad ha disminuido en cerca de cuatro mil individuos, mientras que la de los mayores de 65 se ha visto incrementada en más de dos mil quinientos, y en más de mil quinientos la de los mayores de 75 años.

Por otra parte, la comparación de los indicadores de estructura en 1991 y 2000, muestra que se suaviza el descenso de la natalidad, que se pierde capacidad potencial de natalidad, que envejece la población en edad activa y que aumenta la capacidad de reemplazo de la población activa.

Si se efectúa un análisis por generaciones, se aprecia que las mayores pérdidas a lo largo del periodo considerado, al margen de las correspondientes a la mortalidad, se registran entre los individuos de 25 a 34 años en 2.000, lo que nuevamente evidencia el fenómeno de emigración de los jóvenes, en buena medida hacia municipios limítrofes en busca de oferta de vivienda más interesante. Las pérdidas entre los grupos de 45 a 59, reproducen el mismo fenómeno pero menos intenso, en este caso no se trata de acceso a la primera vivienda sino de cambio de zona y de tipología.

Evolución de la Pirámide de Segovia 1991 - 2000



<i>1991</i>			<i>G. de Edad</i>	<i>2000</i>		
<i>H</i>	<i>M</i>	<i>T</i>		<i>H</i>	<i>M</i>	<i>T</i>
1.423	1.402	2.825	<i>0-4</i>	1.167	1.085	2.252
1.820	1.668	3.488	<i>5-9</i>	1.406	1.244	2.650
2.187	2.217	4.404	<i>10-14</i>	1.536	1.463	2.999
2.384	2.274	4.658	<i>15-19</i>	1.845	1.693	3.538
2.184	2.187	4.371	<i>20-24</i>	2.165	2.222	4.387
2.139	2.183	4.322	<i>25-29</i>	2.254	2.058	4.312
2.057	2.080	4.137	<i>30-34</i>	1.999	1.963	3.962
1.779	1.781	3.560	<i>35-39</i>	2.058	2.199	4.257
1.580	1.665	3.245	<i>40-44</i>	2.003	2.154	4.157
1.438	1.511	2.949	<i>45-49</i>	1.688	1.763	3.451
1.267	1.387	2.654	<i>50-54</i>	1.504	1.579	3.083
1.412	1.569	2.981	<i>55-59</i>	1.300	1.458	2.758
1.328	1.628	2.956	<i>60-64</i>	1.198	1.370	2.568
1.173	1.470	2.643	<i>65-69</i>	1.280	1.547	2.827
754	1.101	1.855	<i>70-74</i>	1.140	1.561	2.701
628	910	1.538	<i>75-79</i>	899	1.278	2.177
417	604	1.021	<i>80-84</i>	447	864	1.311
297	471	768	<i>85 y +</i>	446	944	1.390
26.267	28.108	54.375	<i>Total</i>	26.335	28.445	54.780

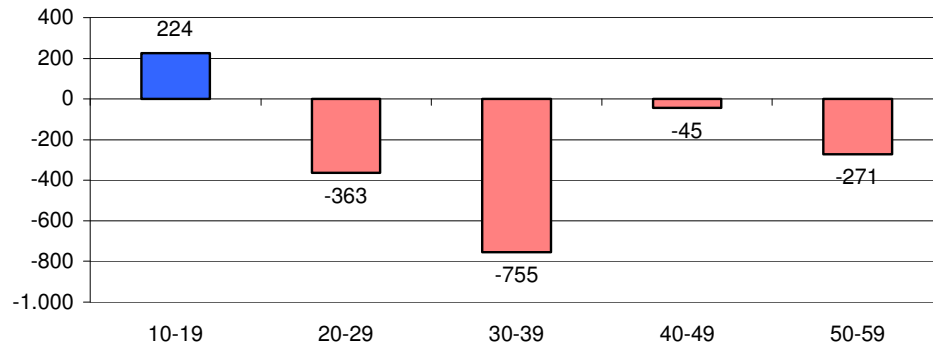
Fuente: Ine: Cerca +100, Estadística del Ayuntamiento de Segovia

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

<i>Crecimiento 1991-2000 Grupos de edad</i>							
<i>G. de Edad</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>T</i>				
0-4	-256	-317	-573				
5-9	-414	-424	-838				
10-14	-651	-754	-1.405				
15-19	-539	-581	-1.120				
20-24	-19	35	16	< 20	-1.860	-2.076	-3.936
25-29	115	-125	-10	20-34	38	-207	-169
30-34	-58	-117	-175	35-49	952	1.159	2.111
35-39	279	418	697	40-64	668	564	1.232
40-44	423	489	912	60-74	363	279	642
45-49	250	252	502	75 +	450	1.101	1.551
50-54	237	192	429	65 +	943	1.638	2.581
55-59	-112	-111	-223				
60-64	-130	-258	-388				
65-69	107	77	184				
70-74	386	460	846				
75-79	271	368	639				
80-84	30	260	290				
85 y +	149	473	622				
<i>Total</i>	68	337	405				

<i>1.991</i>	<i>Indicadores de estructura y de tendencia</i>	<i>2.000</i>
14,39%	<i>Índice de envejecimiento (P>65 / PT)*100</i>	19,00%
28,28%	<i>Índice de Juventud (P< 20 / PT*100)</i>	20,88%
51,75	<i>T.Dependencia (P>65+P<15) / P(15-64)*100</i>	50,19
93,45	<i>Tasa de masculinidad (Pm / Pf*100)</i>	92,58
3,98	<i>Adultos/Viejos (P(20-64)/P>65)</i>	3,17
0,49	<i>Jóvenes /Adultos (P<20 / P(20-64))</i>	0,35
1,11	<i>P(20-39) / P(40-64)</i>	1,06
1,46	<i>P(20-29) / P(55-64)</i>	1,63
0,81	<i>P(0-4) / P(5-9)</i>	0,85
1,30	<i>Pf(20-34) / Pf(35-49)</i>	1,07

Figura 6. Variación entre 1991 y 2000 del tamaño de los grupos de edad en 2000



1.5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR DISTRITOS

El estudio de la composición por edades y sexo por distritos municipales permite apreciar algunas diferencias notables dentro de un modelo común de poblaciones con un proceso de envejecimiento avanzado, aun cuando, como suele ser también rasgo común de cualquier estructura urbana, el envejecimiento se suaviza desde el centro hacia la periferia.

La característica fundamental de la composición por edades y sexos del **Distrito 1** es su envejecimiento. La proporción de individuos con más de 65 años es del 26,9 por ciento, casi diez puntos por encima del Índice de Envejecimiento de la ciudad. Es de destacar la fuerte presencia de mujeres mayores viudas, generalmente con problemas de renta y de dependencia. A expensas de lo que pueda ocurrir con los movimientos espaciales, la inercia demográfica hará que en los próximos cinco años se alivie esta presión de envejecimiento como consecuencia de la incorporación de las generaciones cortas de la Guerra Civil. La debilidad de los grupos más jóvenes apoya la tendencia de reducción de la natalidad.

Por su parte, **Distrito 2** que reúne una población muy pequeña (2.695 habitantes) tiene una estructura con una fuerte inercia de envejecimiento y de feminización; especialmente van a aumentar en los próximos años los

grupos de mayor edad. Llama también la atención cómo sobresale el grupo de 25 a 29 años. Esta circunstancia que es consecuencia de recientes asentamientos debe ser relativizada a la vista su moderado valor en términos absolutos.

El Distrito **3** tienen una población más envejecida que la de la ciudad en su conjunto. Es uno de los distritos con mayor volumen de población y tiene una alta proporción de jóvenes adultos que podría estar anunciando futuras “expulsiones” por emancipación y acceso a la primera vivienda.

El **Distrito 4** es el que agrupa el mayor volumen de población (12.563 habitantes en 2000) y su estructura anuncia un muy importante aumento de la población de individuos mayores de 65 años. La llegada en los últimos quince años de jóvenes matrimonios se deja notar también positivamente en la natalidad registrada.

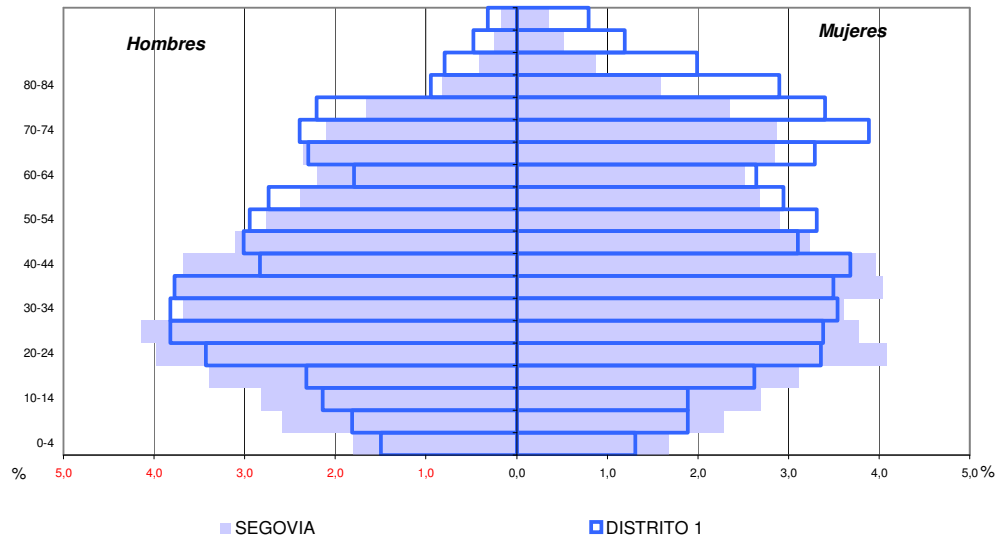
La fuerte presencia de adultos de 20 a 44 años es la característica fundamental de la estructura por edades de la población del **Distrito 5**. Consecuentemente muestra también una elevada proporción de jóvenes y no registrará importantes aumentos en los grupos de mas edad hasta dentro de veinte años.

La pirámide de población del **Distrito 6** está, sobre todo, marcada por la fuerte proporción de los individuos de 60 a 69 años (hombres) y 55 a 64 (mujeres) y los grupos correspondientes a sus hijos (20 a 29 años). Es una de las poblaciones menos envejecidas pero va a aumentar la proporción de mayores en los próximos años. Si a ello se añade la previsión de importantes pérdidas en grupos de adultos jóvenes, se puede concluir con un inminente acusado proceso de envejecimiento.

El **Distrito 7** es el que presenta una estructura demográfica más desequilibrada. La fuerte implantación durante los setenta y ochenta se deja notar en una muy pronunciada proporción de los grupos de 35 a 44 años que es también la causa del retraso del envejecimiento por la base. No hay que dejar de señalar sin embargo que este distrito presenta la mayor reducción de la natalidad en los últimos cinco años. En el 2000 es el distrito con menor proporción de mayores y mayor presencia de jóvenes.

Piramide de edades del Distrito I

1.1.2000



Edad	Habitantes		
	H	M	Total
0-4	65	57	122
5-9	79	82	161
10-14	93	82	175
15-19	101	114	215
20-24	149	146	295
25-29	166	147	313
30-34	166	154	320
35-39	164	152	316
40-44	123	160	283
45-49	131	135	266
50-54	128	144	272
55-59	119	128	247
60-64	78	115	193
65-69	100	143	243
70-74	104	169	273
75-79	96	148	244
80-84	41	126	167
85 y +	69	173	242
Total	1.972	2.375	4.347

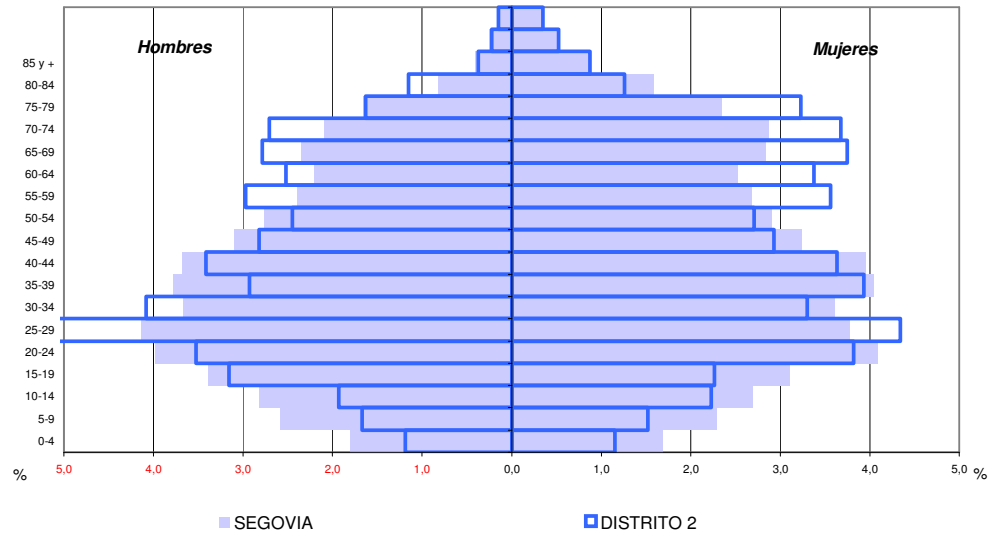
Indicadores de estructura y de tendencia	
Índice de envejecimiento ($P > 65 / PT$)*100	26,9%
Índice de Juventud ($P < 20 / PT$ *100)	15,5%
T.Dependencia ($P > 65 + P < 15 / P(15-64)$)*100	59,82
Tasa de masculinidad (P_m / P_f *100)	83,03
Adultos/Viejos ($P(20-64)/P > 65$)	2,14
Jóvenes /Adultos ($P < 20 / P(20-64)$)	0,27
$P(20-39) / P(40-64)$	0,99
$P(20-29) / P(55-64)$	1,38
$P(0-4) / P(5-9)$	0,76
$P_f(20-34) / P_f(35-49)$	1,00
0-2	65
3-5	84
6-11	195
12-15	151
16-17	85
18-25	454
25-34	633
35-64	1.577
65-74	516
75-84	411
65+	1169
85+	242

Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Segovia
 Elaboración propia

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Piramide de edades del Distrito 2

1.1.2000



Edad	Habitantes		
	H	M	Total
0-4	32	31	63
5-9	45	41	86
10-14	52	60	112
15-19	85	61	146
20-24	95	103	198
25-29	159	117	276
30-34	110	89	199
35-39	79	106	185
40-44	92	98	190
45-49	76	79	155
50-54	66	73	139
55-59	80	96	176
60-64	68	91	159
65-69	75	101	176
70-74	73	99	172
75-79	44	87	131
80-84	31	34	65
85 y +	20	47	67
Total	1.282	1.413	2.695

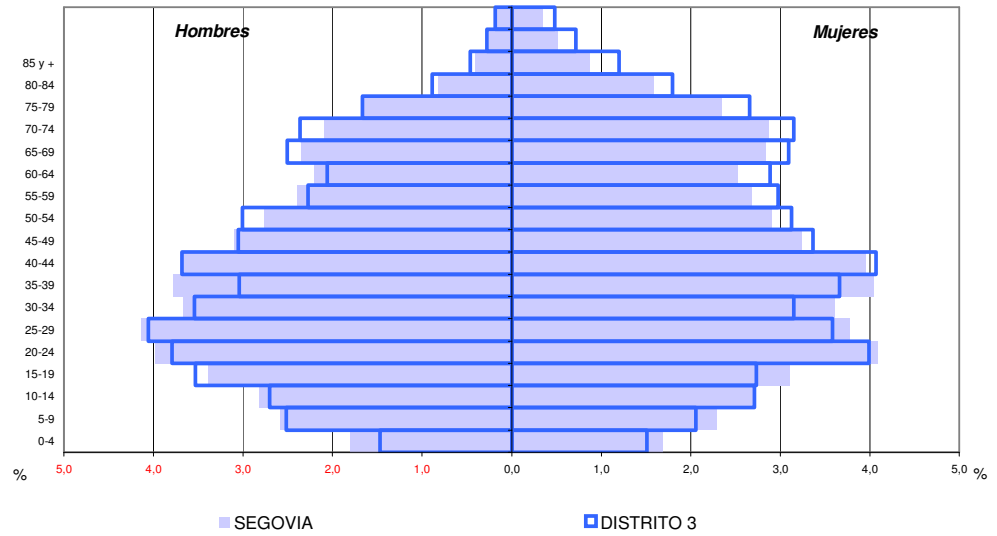
Indicadores de estructura y de tendencia	
Índice de envejecimiento ($P > 65 / PT * 100$)	22,7%
Índice de Juventud ($P < 20 / PT * 100$)	15,1%
T.Dependencia ($P > 65 + P < 15 / P(15-64) * 100$)	47,83
Tasa de masculinidad ($Pm / Pf * 100$)	90,73
Adultos/Viejos ($P(20-64) / P > 65$)	2,74
Jóvenes /Adultos ($P < 20 / P(20-64)$)	0,24
$P(20-39) / P(40-64)$	1,05
$P(20-29) / P(55-64)$	1,41
$P(0-4) / P(5-9)$	0,73
$Pf(20-34) / Pf(35-49)$	1,09
0-2	29
3-5	41
6-11	125
12-15	88
16-17	62
18-25	310
25-34	475
35-64	1.004
65-74	348
75-84	196
65+	611
85+	67

Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Segovia
 Elaboración propia

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Piramide de edades del Distrito 3

1.1.2000



Edad	Habitantes		
	H	M	Total
0-4	151	155	306
5-9	258	211	469
10-14	277	278	555
15-19	362	280	642
20-24	389	409	798
25-29	416	367	783
30-34	363	323	686
35-39	312	375	687
40-44	377	417	794
45-49	313	345	658
50-54	308	320	628
55-59	233	305	538
60-64	211	296	507
65-69	257	317	574
70-74	242	323	565
75-79	171	272	443
80-84	91	184	275
85 y +	94	246	340
Total	4.825	5.423	10.248

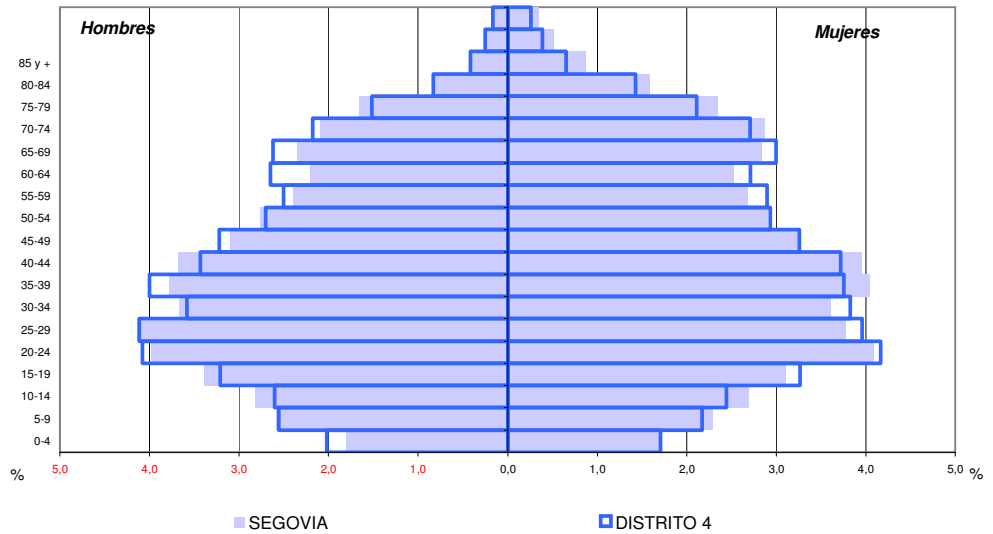
Indicadores de estructura y de tendencia	
Índice de envejecimiento ($P > 65 / PT * 100$)	21,4%
Índice de Juventud ($P < 20 / PT * 100$)	19,2%
T.Dependencia ($P > 65 + P < 15 / P(15-64) * 100$)	52,48
Tasa de masculinidad ($Pm / Pj * 100$)	88,97
Adultos/Viejos ($P(20-64) / P > 65$)	2,77
Jóvenes /Adultos ($P < 20 / P(20-64)$)	0,32
$P(20-39) / P(40-64)$	0,95
$P(20-29) / P(55-64)$	1,51
$P(0-4) / P(5-9)$	0,65
$Pj(20-34) / Pj(35-49)$	0,97
0-2	151
3-5	258
6-11	590
12-15	456
16-17	249
18-25	1.229
25-34	1.469
35-64	3.812
65-74	1.139
75-84	728
65+	2207
85+	340

Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Segovia
 Elaboración propia

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Piramide de edades del Distrito 4

1.1.2000



Edad	Habitantes		
	H	M	Total
0-4	275	232	507
5-9	348	295	643
10-14	354	332	686
15-19	437	444	881
20-24	554	566	1.120
25-29	559	538	1.097
30-34	487	520	1.007
35-39	544	510	1.054
40-44	467	505	972
45-49	438	443	881
50-54	367	399	766
55-59	340	394	734
60-64	360	369	729
65-69	356	407	763
70-74	296	368	664
75-79	206	287	493
80-84	113	194	307
85 y +	113	177	290
Total	6.614	6.980	13.594

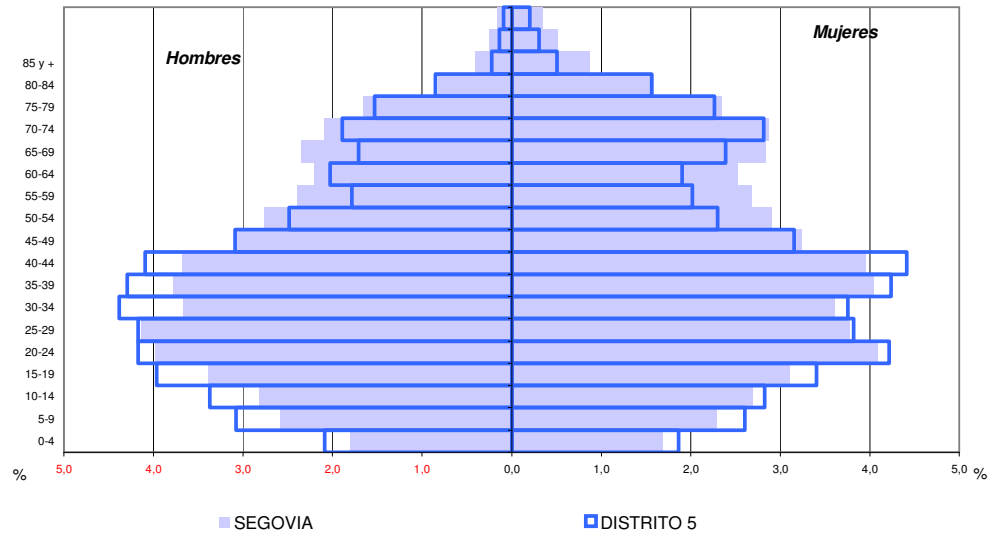
Indicadores de estructura y de tendencia	
Índice de envejecimiento ($P > 65 / PT * 100$)	18,5%
Índice de Juventud ($P < 20 / PT * 100$)	20,0%
T.Dependencia ($P > 65 + P < 15 / P(15-64) * 100$)	47,11
Tasa de masculinidad ($Pm / P * 100$)	94,76
Adultos/Viejos ($P(20-64) / P > 65$)	3,32
Jóvenes /Adultos ($P < 20 / P(20-64)$)	0,33
$P(20-39) / P(40-64)$	1,05
$P(20-29) / P(55-64)$	1,52
$P(0-4) / P(5-9)$	0,79
$Pf(20-34) / Pf(35-49)$	1,11
0-2	252
3-5	359
6-11	808
12-15	579
16-17	338
18-25	1.735
25-34	2.104
35-64	5.136
65-74	1.427
75-84	800
65+	2517
85+	290

Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Segovia
 Elaboración propia

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Piramide de edades del Distrito 5

1.1.2000



Edad	Habitantes		
	H	M	Total
0-4	191	170	361
5-9	281	238	519
10-14	308	258	566
15-19	362	311	673
20-24	381	385	766
25-29	381	349	730
30-34	400	343	743
35-39	392	387	779
40-44	374	403	777
45-49	282	288	570
50-54	227	210	437
55-59	163	184	347
60-64	185	174	359
65-69	156	218	374
70-74	173	257	430
75-79	140	207	347
80-84	78	143	221
85 y +	41	93	134
Total	4.515	4.618	9.133

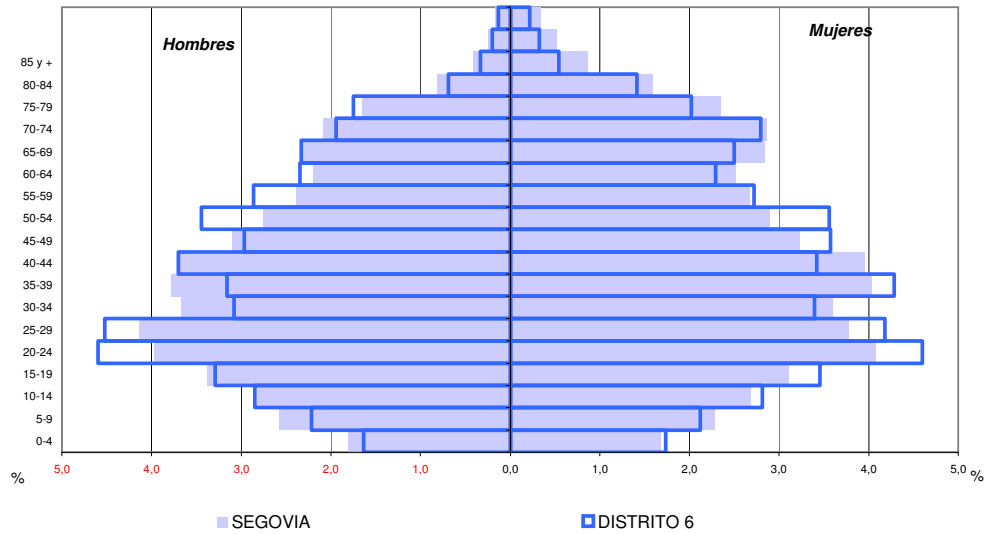
Indicadores de estructura y de tendencia	
Índice de envejecimiento ($P > 65 / PT$)*100	16,5%
Índice de Juventud ($P < 20 / PT$ *100)	23,2%
T.Dependencia ($P > 65 + P < 15 / P(15-64)$)*100	47,76
Tasa de masculinidad (P_m / P_f *100)	97,77
Adultos/Viejos ($P(20-64)/P > 65$)	3,66
Jóvenes /Adultos ($P < 20 / P(20-64)$)	0,38
$P(20-39) / P(40-64)$	1,21
$P(20-29) / P(55-64)$	2,12
$P(0-4) / P(5-9)$	0,70
$P_f(20-34) / P_f(35-49)$	1,00
0-2	181
3-5	281
6-11	654
12-15	455
16-17	277
18-25	1.209
25-34	1.394
35-64	3.313
65-74	804
75-84	568
65+	1506
85+	134

Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Segovia
 Elaboración propia

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Piramide de edades del Distrito 6

1.1.2000



Edad	Habitantes		
	H	M	Total
0-4	126	134	260
5-9	171	164	335
10-14	220	217	437
15-19	254	267	521
20-24	355	355	710
25-29	349	323	672
30-34	238	262	500
35-39	244	331	575
40-44	286	264	550
45-49	229	276	505
50-54	266	275	541
55-59	221	210	431
60-64	181	177	358
65-69	180	193	373
70-74	150	216	366
75-79	135	156	291
80-84	53	109	162
85 y +	51	84	135
Total	3.709	4.013	7.722

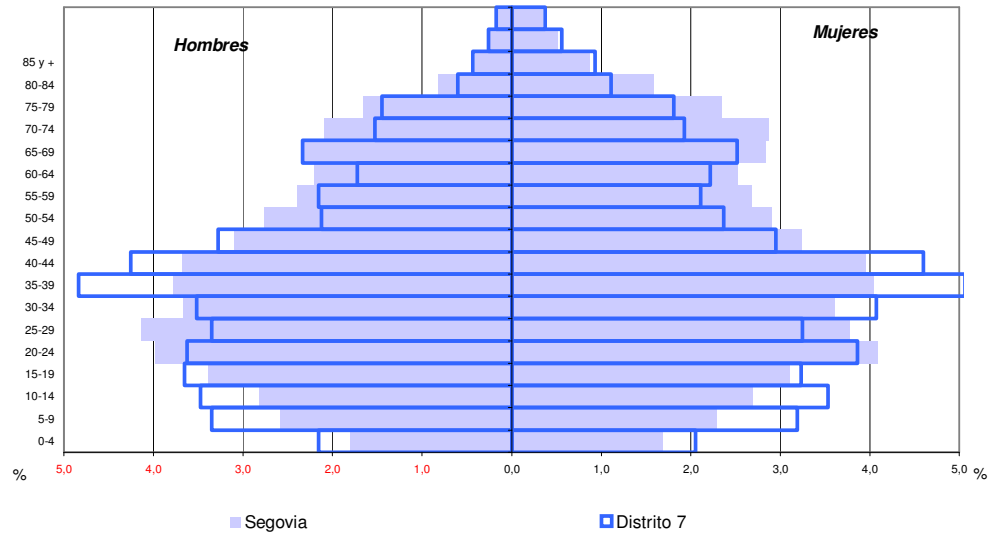
Indicadores de estructura y de tendencia	
Índice de envejecimiento ($P > 65 / PT * 100$)	17,2%
Índice de Juventud ($P < 20 / PT * 100$)	20,1%
T.Dependencia ($P > 65 + P < 15 / P(15-64) * 100$)	43,99
Tasa de masculinidad ($Pm / P * 100$)	92,42
Adultos/Viejos ($P(20-64) / P > 65$)	3,65
Jóvenes /Adultos ($P < 20 / P(20-64)$)	0,32
$P(20-39) / P(40-64)$	1,03
$P(20-29) / P(55-64)$	1,75
$P(0-4) / P(5-9)$	0,78
$Pf(20-34) / Pf(35-49)$	1,08
0-2	126
3-5	189
6-11	453
12-15	353
16-17	215
18-25	1.088
25-34	1.172
35-64	2.960
65-74	739
75-84	453
65+	1327
85+	135

Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Segovia
 Elaboración propia

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Piramide de edades del Distrito 7

1.1.2000



Edad	Habitantes		
	H	M	Total
0-4	144	137	281
5-9	224	213	437
10-14	232	236	468
15-19	244	216	460
20-24	242	258	500
25-29	224	217	441
30-34	235	272	507
35-39	323	338	661
40-44	284	307	591
45-49	219	197	416
50-54	142	158	300
55-59	144	141	285
60-64	115	148	263
65-69	156	168	324
70-74	102	129	231
75-79	97	121	218
80-84	40	74	114
85 y +	58	124	182
Total	3.225	3.454	6.679

Indicadores de estructura y de tendencia	
Índice de envejecimiento ($P > 65 / PT * 100$)	16,0%
Índice de Juventud ($P < 20 / PT * 100$)	24,6%
T.Dependencia ($P > 65 + P < 15 / P(15-64) * 100$)	50,97
Tasa de masculinidad ($Pm / Pj * 100$)	93,37
Adultos/Viejos ($P(20-64) / P > 65$)	3,71
Jóvenes /Adultos ($P < 20 / P(20-64)$)	0,42
$P(20-39) / P(40-64)$	1,14
$P(20-29) / P(55-64)$	1,72
$P(0-4) / P(5-9)$	0,64
$Pf(20-34) / Pf(35-49)$	0,89
0-2	136
3-5	210
6-11	562
12-15	363
16-17	184
18-25	779
25-34	948
35-64	2.516
65-74	555
75-84	332
65+	1069
85+	182

Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Segovia
 Elaboración propia

<i>Indicadores de estructura y de tendencia</i>	<i>Distritos</i>							
	<i>Segovia</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>
<i>Habitantes</i>	54.780	4.347	2.695	10.248	13.594	9.133	7.722	6.679
<i>Índice de envejecimiento (P>65 / PT)*100</i>	17,26%	26,89%	22,67%	21,44%	18,52%	16,49%	17,18%	16,01%
<i>Índice de Juventud (P< 20 / PT*100)</i>	21,33%	15,48%	15,10%	19,24%	19,99%	23,20%	20,11%	24,64%
<i>T.Dependencia (P>65+P<15) / P(15-64) *100</i>	47,05	59,82	47,83	52,48	47,11	47,76	43,99	50,97
<i>Tasa de masculinidad (Pm / Pf*100)</i>	93,80	83,03	90,73	88,97	94,76	97,77	92,42	93,37
<i>Adultos/Viejos (P(20-64)/P>65)</i>	3,56	2,14	2,74	2,77	3,32	3,66	3,65	3,71
<i>Jóvenes /Adultos (P<20 / P(20-64))</i>	0,35	0,27	0,24	0,32	0,33	0,38	0,32	0,42
<i>P(20-39) / P(40-64)</i>	1,06	0,99	1,05	0,95	1,05	1,21	1,03	1,14
<i>P(20-29) / P(55-64)</i>	1,63	1,38	1,41	1,51	1,52	2,12	1,75	1,72
<i>P(0-4) / P(5-9)</i>	0,85	0,76	0,73	0,65	0,79	0,70	0,78	0,64
<i>Pf(20-34) / Pf(35-49)</i>	1,02	1,00	1,09	0,97	1,11	1,00	1,08	0,89

Fuente: Estadísticas Ayuntamiento de Segovia. Elaboración propia

Cuadro 11. Indicadores de estructura y de tendencia por distritos

2. PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

El análisis precedente sobre la dinámica de los componentes del crecimiento y la estructura de la población de Segovia permite llegar a la siguiente enumeración de problemas y oportunidades, especialmente dirigida a enunciar hipótesis de comportamiento futuro y a la formulación de propuestas.

Se han observado contradicciones e inconsistencias dentro de la información estadística demográfica disponible para la elaboración del análisis.

La población de Segovia, en el contexto del modelo demográfico de los países más desarrollados, responde a un régimen de comportamiento caracterizado por una marcada tendencia a la estacionaridad y al envejecimiento.

El comportamiento natural registra un progresivo debilitamiento de la natalidad y un progresivo aumento de la mortalidad bruta.

Los factores socioeconómicos podrían incidir para que se suavice esta tendencia, incluso produciendo una inflexión en la fecundidad, pero la inercia

de la estructura por edades va a actuar irremediablemente y de forma muy intensa en contra del aumento de la natalidad y en favor del aumento de la mortalidad.

El comportamiento migratorio ofrece un saldo negativo. Los datos de salida corresponden a adultos jóvenes en busca de oferta residencial más asequible e interesante en algunos de los municipios limítrofes, especialmente Palazuelos de Eresma y La Lastrilla. Estos trasvases centro-periferia configuran una expansión espacial de suelo residencial dentro de un modelo de estructura urbana supramunicipal en el que se parte de la total dependencia de los equipamientos y el empleo del espacio urbano central.

Es un fenómeno de tipo metropolitano por cuanto que los desarrollos en los municipios circundantes son el reflejo de la dinámica de la ciudad central y por cuanto que se mantienen unas estrechas interrelaciones (residencia en los nuevos desarrollos, empleo y servicios en el centro), que dan lugar a un modelo de desarrollo urbano extensivo (las densidades brutas del aglomerado urbano formado por la suma de los municipios de Segovia y sus circundantes son muy débiles) que impone a su vez un modelo de funcionamiento con fuertes exigencias de transporte rodado para acceder a un espacio urbano central con una estructura cuyos orígenes medievales estuvieron inspirados en la inaccesibilidad.

La actual dinámica produce además problemas de despoblamiento y excesivo envejecimiento del espacio urbano más antiguo. Desde una perspectiva estrictamente demográfica es un proceso de despoblamiento y envejecimiento; en suma: desvitalizador. No hay que olvidar que ese declive demográfico tiene inevitables consecuencias sobre el deterioro y la transformación del patrimonio urbano heredado, que en el caso de Segovia es su principal activo.

El conjunto formado por Segovia y los municipios de su entorno también registra una pérdida de dinamismo.

Las importantes e inminentes mejoras en la conectividad de Segovia, especialmente con Madrid y el aeropuerto de Barajas, constituyen la principal oportunidad para el futuro de la ciudad. Esta circunstancia podría potenciar aún más los especiales valores culturales, de calidad ambiental y paisajística y los atractivos propios de las condiciones de vida en una ciudad de tamaño medio, como factores de localización que atraiga a empresas de servicios y

empleados cualificados en competencia con otros ámbitos de expansión y de servicios del área metropolitana madrileña.

3. CRITERIOS Y OBJETIVOS

Toda reflexión a largo plazo, y tal es el caso de los estudios sobre los que fundamentar las propuestas de un Plan general, debe tener en cuenta el factor demográfico. Se trata de un factor de gran inercia ya que cualquier cambio que se opere en su estructura mantendrá sus efectos durante muchos años.

El análisis de la dinámica demográfica de Segovia ha de conocer la tendencia de su población y sus características fundamentales como elemento básico de la estructura urbana y ha de ser de utilidad al Plan General en su Diagnóstico y en las consiguientes propuestas.

El análisis ha de ampliar el ámbito territorial a los municipios circundantes que viven una suerte de proceso de metropolitanización, al utilizar la ciudad de Segovia como centro de servicios y de trabajo mientras desplazan su residencia a municipios próximos en los que encuentran un mercado de vivienda más favorable.

Es preciso valorar los efectos de la dinámica demográfica como presión de utilización padecida por el territorio, como capacidad en recursos humanos y como demanda potencial.

Se parte de la idea de que el volumen y la composición de la población y su dinámica son elementos que configuran la base social y económica de cualquier ciudad.

La dinámica de la población ha de ser valorada como referencia obligada a efectos de las oportunas estimaciones de las necesidades de equipamientos, de la generación de demanda de vivienda, de la capacidad de fuerza productiva y, en definitiva, como elemento básico de la urdimbre social y de la estructura urbana.

De acuerdo con tales principios, se ha de estudiar la dinámica de la población de derecho, valorando los ritmos de crecimiento, la distribución espacial, los componentes del crecimiento y la estructura por edad y la

composición de hogares, con objeto de sentar las bases necesarias para poder aventurar perspectivas de futuro.

Han de corregirse las tendencias de despoblamiento que dan lugar a situaciones de abandono del espacio construido y de consecuente deterioro del medio urbano existente.

Han de corregirse igualmente la tendencia a la disociación de los espacios residenciales y los espacios de actividad económica, comerciales y de servicios. La acentuación de este modelo de marcadas zonificaciones, exige un uso intensivo del transporte privado y es contrario al mantenimiento de los valores intrínsecos de ciudades como Segovia.

Los crecimientos, o desarrollos de sectores urbanos, deberán programarse para evitar estructuras demográficas desequilibradas que propician fuertes fluctuaciones de las demandas de bienes y servicios específicos, con las inevitables situaciones de disfuncionalidad y de déficits urbanísticos.

La dinámica económica debería dar la respuesta suficiente para reducir al máximo la pérdida de capital humano en favor de centros económicos mucho más potentes.

4. POSIBLES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Mejora de las condiciones del centro urbano para corregir las tendencias de abandono y progresivo deterioro de los espacios residenciales.

Medidas de apoyo para la rehabilitación del parque inmobiliario de las áreas centrales.

Medidas de apoyo para el acceso de los jóvenes al empleo y a la primera vivienda dentro del centro urbano.

Desde una perspectiva demográfica se aprecia la necesidad de definir un modelo de ciudad que, siendo absolutamente fiel a los valores existentes, aproveche las potencialidades que anuncian las mejoras de las comunicaciones. La ciudad debe prepararse para un crecimiento moderado de la población de derecho, con un necesario rejuvenecimiento de su estructura y un crecimiento bastante mayor de la población transeúnte, cuya

existencia vinculada al turismo y los servicios de calidad, ha de reforzarse como elemento fundamental de la base económica de la ciudad.

Hay que arbitrar medidas de concertación que contemplen los desarrollos urbanos en la corona formada por los municipios limítrofes, cuyo crecimiento demográfico gravita necesariamente sobre el espacio urbano de Segovia.

5. PROSPECTIVA DEMOGRÁFICA

5.1. PLANTEAMIENTO.

En la actividad planificadora resulta obvia la necesidad de conocer con la antelación suficiente los principales parámetros de la dinámica demográfica, especialmente aquellos que guardan una mayor interdependencia con los componentes económicos y sociales de la estructura territorial.

Con objeto de atender a esta necesidad pueden adoptarse dos tipos de actitudes. Una posible opción es intentar conocer con la mayor precisión posible la realidad futura. Se trata de predecir lo que va a ocurrir, para lo cual, además de utilizar unos instrumentos técnicos correctos, es necesario acertar al establecer la hipótesis sobre cuál será el comportamiento demográfico.

Una segunda opción lo que persigue es construir, no predecir, diversas imágenes de poblaciones futuras más o menos probables en razón de las hipótesis que se establezcan. Se trata de un ejercicio de simulación que permite sobre todo poner de manifiesto lo que podría ocurrir bajo diferentes supuestos. Como puede apreciarse, la diferencia fundamental está en que en el segundo caso se le resta al ejercicio de proyectar buena parte de la tensión y "el interés" que produce su supuesta capacidad de adivinar.

Las proyecciones demográficas están siempre sujetas a un cierto grado de incertidumbre, que será menor cuanto mayor y más estable sea la población y más próximo el horizonte temporal. En nuestro caso nos enfrentamos a una población "pequeña", con una evolución condicionada por agentes externos a la propia dinámica demográfica que pueden alterar de forma poco previsible el contexto económico. Si la variación de los componentes vegetativos de la población de Segovia responde, como ya se ha indicado, a unas pautas de estacionaridad y estabilidad, la evolución futura que puedan presentar los saldos migratorios está marcada por la incertidumbre. Incertidumbre que no puede superarse por mucha que sea la calidad técnica, y aunque la información estadística demográfica utilizada fuese suficiente y tuviese garantizada su fiabilidad.

Estas consideraciones previas no deben entenderse en modo alguno como un argumento en contra de la conveniencia y la utilidad de las proyecciones, solamente pretenden recordar que el primer y más importante error en

relación con la producción y el manejo de los resultados de las proyecciones será sobrestimar su precisión. El riesgo de equivocarse no está tanto en la realización de las previsiones como en la utilización que se haga de los datos. En este sentido, junto a la vocación predictiva que se le quiere otorgar a las proyecciones, es necesario propugnar su utilización como herramienta en la elaboración tanto de imágenes tendenciales como de imágenes deseables en el ejercicio de planificación.

Así, el análisis prospectivo incluirá proyecciones realizadas bajo distintos supuestos de comportamiento vegetativo y migratorio con objeto de crear distintos escenarios que resulten útiles para una mejor valoración de lo que podría o debería llegar a ser el futuro de la ciudad. Como ya se concluyó en el Diagnóstico, La población de Segovia, en el contexto del modelo demográfico de los países más desarrollados, responde a un régimen de comportamiento caracterizado por una marcada tendencia a la estacionaridad y al envejecimiento.

De los datos del último decenio se concluía que el comportamiento natural registra un progresivo debilitamiento de la natalidad y un progresivo aumento de la mortalidad bruta. La esperanza de vida seguirá aumentando y los factores socioeconómicos podrían incidir para que se produzca una inflexión en la fecundidad, pero la inercia de la estructura por edades va a actuar irremediabilmente en contra del aumento de la natalidad y en favor del aumento de la mortalidad.

En el Diagnóstico, a partir de los datos facilitados por la Estadística municipal, se llegaba a la conclusión de que, para el conjunto del último decenio, el comportamiento migratorio arrojaba un saldo negativo. Sin embargo, la inconsistencia de algunos de los datos que, al confrontarse con otros, dan resultados contradictorios, obligan a tener muy en cuenta una notable ausencia de fiabilidad en este aspecto. Circunstancia especialmente relevante al afrontar el análisis “fino” de la dinámica demográfica y, en mayor medida, al proyectarla hacia el futuro.

Las dudas de fiabilidad en lo relativo al comportamiento demográfico del pasado reciente y del presente y se centran en las altas y bajas padronales por cambio de residencia, que además de definir el comportamiento migratorio son el principal factor de crecimiento. Pero si grandes son las dudas en relación con lo ya acaecido, mayores son aún cuando lo que toca es mirar hacia el futuro. Podría decirse que la incertidumbre en torno a la

dinámica demográfica de Segovia queda casi exclusivamente supeditada a los posibles efectos de un hipotético salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo terciario, acompañado de una notable actividad inmobiliaria en virtud del efecto de los incrementos de conectividad.

Las importantes e inminentes mejoras en la conectividad de Segovia, especialmente con Madrid y el aeropuerto de Barajas, constituyen la principal oportunidad para el futuro de la ciudad. Esta circunstancia podría potenciar aún más los especiales valores culturales, de calidad ambiental y paisajística y los atractivos propios de las condiciones de vida en una ciudad de tamaño medio, como factores de localización que atraiga a empresas de servicios y empleados cualificados en competencia con otros ámbitos de expansión y de servicios del área metropolitana madrileña. Pero no cabe esperar, ni es deseable, que de tal circunstancia se deriven intensos flujos inmigratorios, más bien un desarrollo como el que se plantea debería saldarse con suaves y sostenidos incrementos de población vinculados a ofertas de empleo terciario cualificado y de espacio residencial marcado por la calidad ambiental.

Dado el objeto de las proyecciones, al servicio de las propuestas del Plan De ordenación Municipal de Segovia, se formulan estimaciones del crecimiento de la población a partir de los datos de 1.1.2001, para 1.1.2006 y para 1.1.2011. Las proyecciones se han realizado por el método de componentes, con datos desagregados por sexos y grupos quinquenales de edad. Quiere ello decir que se formulan hipótesis sobre la evolución que van a experimentar los tres fenómenos demográficos, mortalidad (tasa perspectiva de paso para cada grupo quinquenal de edad y sexo), fecundidad (tasa específica de fecundidad para cada grupo quinquenal de edad de las mujeres de 15 a 49 años) y migración (saldo neto de migrantes por grupos quinquenales de edad y sexo), que determinan el crecimiento y la estructura por edades.

Para plantear las hipótesis correspondientes a los distintos fenómenos demográficos se ha partido de las siguientes consideraciones generales, básicamente coincidentes con las formuladas por el INE para sus últimas proyecciones, que consideramos plenamente aplicables al comportamiento de la población de Segovia.

La tendencia observada en la mortalidad muestra un aumento constante de la esperanza de vida si bien el descenso de las tasas específicas de

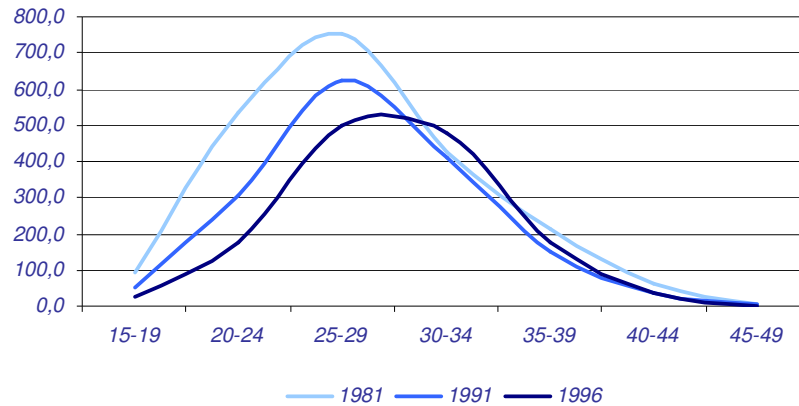
mortalidad va siendo lógicamente cada vez menor. Como excepción, hay que recordar el comportamiento negativo, probablemente coyuntural, de la mortalidad en los grupos de adultos jóvenes (18 a 35 años) por efecto del SIDA, la drogadicción y los accidentes de tráfico. Por su parte, la mortalidad infantil continúa su evolución netamente favorable.

Mirando hacia el futuro, no hay nada que permite negar como hipótesis más probable para la población de Segovia la continuidad de la tendencia favorable de la mortalidad en los próximos años. Se considera que el descenso de la mortalidad infantil continúe de forma prácticamente uniforme, mientras que para el resto de las edades los descensos irán perdiendo intensidad en el proceso de *rectangularización de la curva de supervivientes*. Para el grupo de jóvenes adultos se espera también que las tasas se reconduzcan hacia una situación de estacionaridad.

Para calcular las defunciones por grupos de edad y sexos en los periodos delimitados por los horizontes previstos, se han proyectado con los criterios antes indicados las perspectivas de paso a partir de las Tablas de Mortalidad elaboradas por el INE. Para la proyección de la mortalidad se han extrapolado las tasas de acuerdo con un modelo que nos lleva a una esperanza de vida de 79,98 para los hombres y de 84,97 para las mujeres en 2011.

La fecundidad de las mujeres españolas fue un componente razonablemente estable hasta la segunda mitad de los setenta. Como bien se sabe, a partir de 1975 ha experimentado una sorprendente rápida intensificación de su evolución descendente que la ha conducido a valores excepcionalmente bajos, con ISF que marcan récords mundiales. La rapidez del descenso diferencia el comportamiento de la población española de los países más desarrollados. El fenómeno no sólo supone una disminución de la fecundidad a todas las edades, también se viene produciendo retraso en el calendario. Las mujeres españolas tienen cada vez menos hijos y los tienen a edades más elevadas.

Evolución de tasas de fecundidad por edades



Mirando hacia el futuro es casi obligado pensar en una inflexión de la curva que se moverá, en todo caso con oscilaciones suaves, en la línea de una progresiva convergencia con los comportamientos del conjunto de países de la Unión Europea, muchos de los cuales vivieron una transición demográfica anterior y más sosegada. Para calcular los nacimientos en los periodos delimitados, se han proyectado las tasas específicas de fecundidad por edades de las madres, considerando un cierto retraso del calendario: Se reduce suavemente la fecundidad de las mujeres menores de 20 años, se mantiene constante la de las de 20 a 24 y se aumenta la de las restantes de forma que para 2011 se alcance un ISF de 1,557.

Es sobradamente conocida la dificultad de hacer previsiones fiables a cerca del comportamiento migratorio futuro de una población pequeña como es caso de la de Segovia, ya que es total la dependencia de factores no demográficos, frecuentemente provocados por procesos que se desencadenan fuera del ámbito de análisis.

En estos casos, establecer tendencias a partir del comportamiento observado en los periodos anteriores es simplemente una propuesta de escenario, que sólo se fundamenta en el criterio de mantener unos determinados dinamismos.

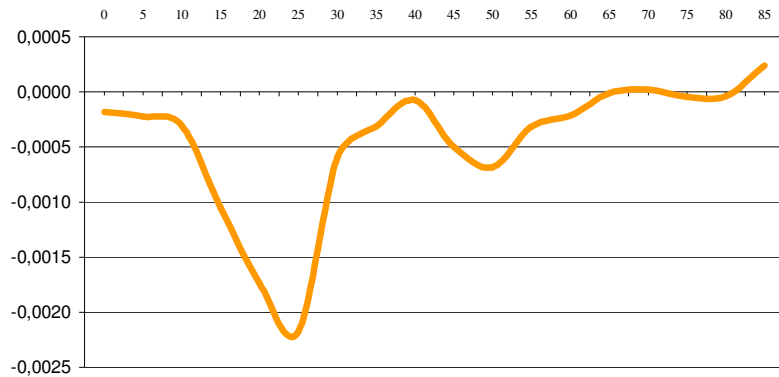
Como se indicaba más arriba, la información estadística disponible, no permite hacer aseveraciones rotundas sobre el comportamiento migratorio de los últimos años. Contrastados datos de evolución total de la población,

los correspondientes a los movimientos migratorios y los relativos a las altas y bajas padronales, las diferencias son tan amplias que resulta prácticamente imposible hacerlos converger hacia un ajuste suficientemente fiable.

Con todo, se ha optado por dar por buenos los datos del saldo vegetativo y obtener por diferencia, mediante la ecuación compensatoria, un valor medio aproximado de lo que puede haber sido el saldo meto migratorio anual durante los últimos diez años. La disponibilidad de las altas y bajas por edades ha permitido también establecer el modelo de flujos migratorios. Y la estimación para el saldo neto migratorio medio durante los últimos años, nos sitúa en unos valores negativos de unos 30 habitantes al año.

El modelo migratorio existente refleja una distribución por edades con una marcada presencia de los adultos jóvenes entre 20 y 30 años.

Modelo de distribución de migrantes por edad y sexo ()*



(*) Según el comportamiento registrado entre 1991 y 1999

Ante la necesidad de establecer hipótesis de futuro se asume el riesgo de respaldar hipótesis migratorias con argumentos de comportamientos razonables, en primer lugar, para después perfilar posibles escenarios demográficos de acuerdo con ciertas hipótesis simplemente coherentes con el modelo de desarrollo deseable para Segovia.

Para interpretar los resultados obtenidos hay que tener especialmente presente que estamos manejando unas cifras de población reducidas que pueden llegar a experimentar comportamientos erráticos como consecuencia de la propia inercia de su composición por edades.

No hay que olvidar, en todo caso, que además del comportamiento futuro de la población, cuenta la estructura por edades y sexos del año base, que es consecuencia de la dinámica vivida y va a condicionar seriamente la evolución futura del crecimiento y de la composición.

5.2. RESULTADOS DE LAS PROYECCIONES.

Con objeto de delimitar una “franja” de comportamiento más probables, se han hecho dos proyecciones. Un primer modelo mantiene la tendencia migratoria actual y establece el límite más bajo, mientras que un cambio de signo en las migraciones marcaría el límite máximo posible. En ambos casos se considera el crecimiento de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida.

5.2.1. Proyección manteniendo las actuales pautas migratorias.

El modelo de componentes, desagregado por sexos y edad exige establecer hipótesis de los comportamientos de la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios para cada uno de los grupos de edad y sexo. Con respecto a la fecundidad y la mortalidad se han aplicado las hipótesis de cambio anteriormente enunciadas, pero en este modelo, el ejercicio de proyección se hace con la hipótesis de que no van a cambiar las pautas de comportamiento migratorio del año base. Los resultados obtenidos corresponderían al caso poco probable, pero no muy apartado de la realidad, de que se mantuviesen, durante los diez próximos años, las mismas tasas de saldo neto migratorio del decenio anterior.

El interés de este ejercicio radica en la obtención de una referencia de dinámica demográfica que habría que considerar como opción mínima de crecimiento, pues como ya se ha indicado lo más razonable es esperar que durante los próximos diez años, además de que se incrementen la fecundidad y la esperanza de vida, haya también un cambio de tendencia en el saldo migratorio, circunstancia que aquí no se contempla.

RESULTADOS DE LAS PROYECCIONES

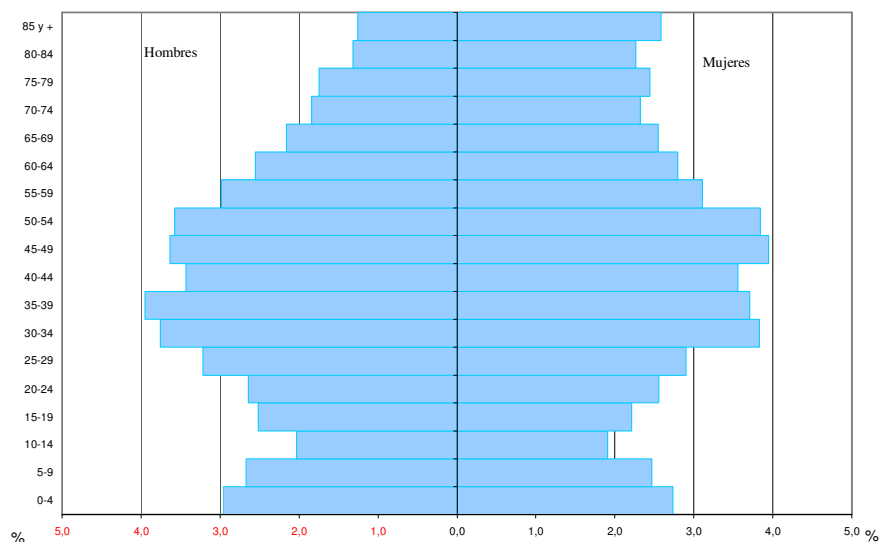
MODELO CON SALDO MIGRATORIO CONSTANTE

	Habitantes	TBN	ISF	TBM	Crecim.Natural	Saldo Migrat.	Crecim.	Tasa A.A.
1991	54.375							
2001	54.631	8,3		7,2	545	-289	256	0,09
2006	55.001	10,4	1,39	7,9	687	-316	370	0,14
2011	55.358	11,5	1,56	9,1	658	-300	357	0,13

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E- DEMOGRAFIA

Modelo manteniendo pautas migratorias

2011



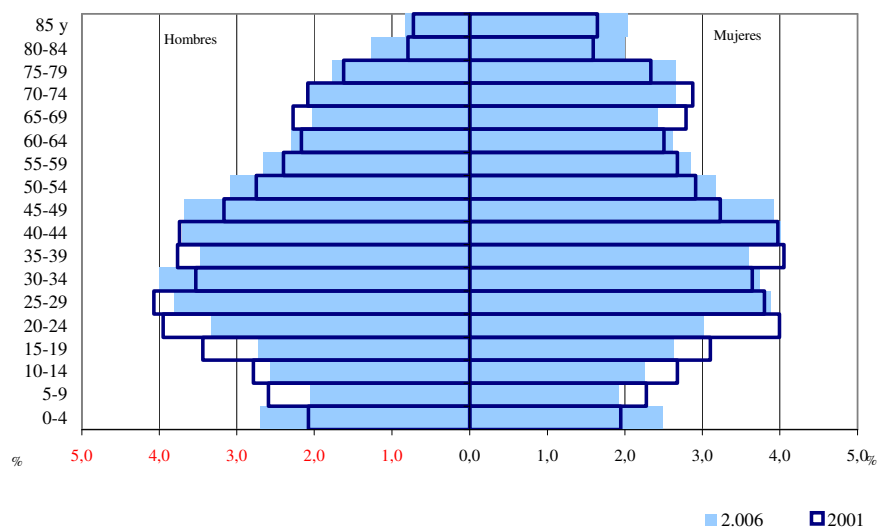
Edad	Habitantes		
	H	M	Total
0-4	1.640	1.514	3.154
5-9	1.479	1.366	2.845
10-14	1.124	1.057	2.181
15-19	1.395	1.225	2.620
20-24	1.464	1.416	2.880
25-29	1.781	1.608	3.390
30-34	2.079	2.120	4.198
35-39	2.188	2.051	4.239
40-44	1.901	1.971	3.872
45-49	2.015	2.186	4.201
50-54	1.978	2.127	4.105
55-59	1.651	1.719	3.370
60-64	1.413	1.546	2.960
65-69	1.198	1.409	2.607
70-74	1.018	1.284	2.302
75-79	970	1.352	2.322
80-84	731	1.255	1.985
85 y +	695	1.433	2.128
Total	26.720	28.637	55.358

Indicadores de estructura y de tendencia	
Índice de envejecimiento (P>65 / PT)*100	20,5%
Índice de Juventud (P< 20 / PT*100)	19,5%
T.Dependencia (P>65+P<15) / P(15-64)*100	54,49
Tasa de masculinidad (Pm / P*100)	93,31
Adultos/Viejos (P(20-64)/P>65)	2,93
Jóvenes /Adultos (P<20 / P(15-64))	0,33
P(20-39) / P(40-64)	0,79
P(20-29) / P(55-64)	0,99
P(0-4) / P(5-9)	1,11
Pf(20-34) / Pf(35-49)	0,83

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Modelo manteniendo pautas migratorias

Evolución 2001-2005



Crecimiento 2001-2005

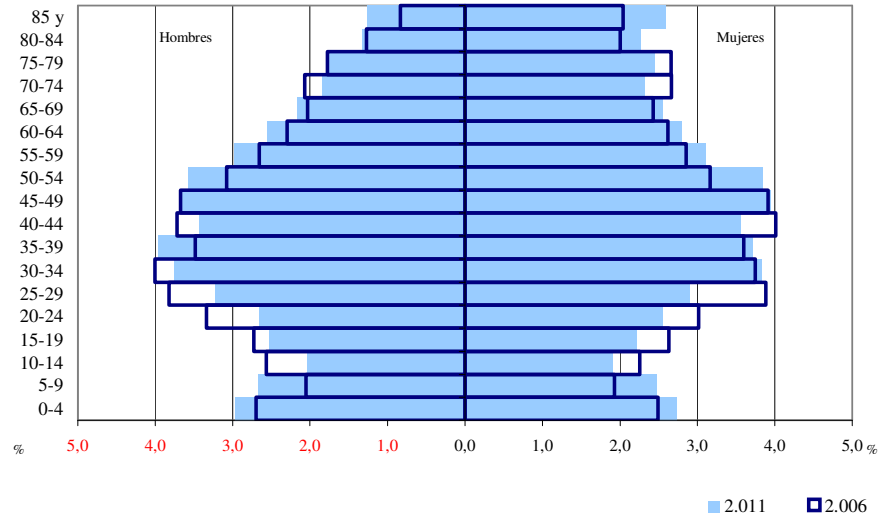
	H	M	T
0-4	350	304	655
5-9	-288	-184	-472
10-14	-110	-224	-334
15-19	-377	-251	-629
20-24	-323	-526	-849
25-29	-122	59	-63
30-34	274	71	345
35-39	-143	-235	-378
40-44	-2	36	34
45-49	289	389	678
50-54	192	149	341
55-59	154	108	262
60-64	77	70	147
65-69	-128	-188	-316
70-74	-3	-104	-107
75-79	91	186	277
80-84	263	230	493
85 y +	61	225	286
Total	255	115	370

	H	M	T
< 20	-426	-354	-780
20-34	-172	-396	-567
35-49	144	190	334
50-64	423	327	750
60-74	-53	-222	-275
75 +	415	641	1.056
65 +	285	348	633

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SEGOVIA
 APROBACIÓN PROVISIONAL. MEMORIA INFORMATIVA.
 E-DEMOGRAFIA

Modelo manteniendo pautas migratorias

Evolución 2006-2011



Crecimiento 2006-2011

	H	M	T
0-4	157	145	302
5-9	350	305	655
10-14	-288	-183	-471
15-19	-106	-221	-327
20-24	-371	-242	-613
25-29	-319	-527	-846
30-34	-124	59	-66
35-39	274	72	346
40-44	-142	-235	-377
45-49	-4	33	29
50-54	285	386	671
55-59	188	147	335
60-64	151	107	258
65-69	81	73	154
70-74	-121	-182	-303
75-79	-9	-110	-119
80-84	31	152	184
85 y +	236	308	544
Total	268	88	357

	H	M	T
< 20	114	46	159
20-34	-814	-710	-1.524
35-49	127	-130	-2
50-64	624	641	1.264
60-74	111	-2	109
75 +	258	351	609
65 +	218	241	459

5.2.2. Proyección expansiva con cambio de la tendencia migratoria

En este modelo se utilizan las hipótesis sobre comportamiento natural, pero se considera que los saldos netos migratorios van a invertir su signo. Se van a convertir en positivos con un modelo de distribución por edades en el que prevalecen los grupos de adultos de edad media, componentes de hogares al final de la fase expansiva o en fase estacionaria.

Antes de pasar a comentar los resultados obtenidos, es oportuno recordar el carácter de esta perspectiva de futuro de la población de Segovia: como ya se ha indicado, más que predecir unos comportamientos sin suficiente base argumental, se trata de construir un escenario deseable y razonable que pueda servir de referencia a la hora de elaborar ciertas propuestas del Plan.

Los resultados obtenidos según las dos hipótesis enunciadas, nos sitúan en valores de crecimiento que oscilan entre los 727 habitantes para la hipótesis más bajas y los 20.000 habitantes para las que prevén el cambio migratorio.

Ambas hipótesis de crecimiento, sin suponer aumentos demográficos de especial magnitud, sí que suponen un cambio de tendencia y de ritmo con respecto a la evolución, volviendo en la hipótesis expansiva a las pautas de crecimiento del decenio de los ochenta.

Sin duda, e insistiendo en el carácter voluntarista de la afirmación, sería más deseable que la evolución de la población de Segovia durante los próximos diez años se aproximase a los resultados de la que hemos denominado proyección expansiva.

La discreta recuperación prevista para la fecundidad ha de venir necesariamente de cambios en el contexto social, muy especialmente en lo relativo a las políticas de ayuda a la familia. Es un aspecto que excede en mucho la capacidad de incidir del planeamiento urbano, aunque no hay que olvidar el importante papel que puede jugar el abaratamiento del mercado de vivienda o las ayudas para los jóvenes.

Mayor es la certeza de la hipótesis sobre el mantenimiento de la tendencia de la esperanza de vida. En cuanto al cambio de comportamiento migratorio, la hipótesis expansiva requiere que se modifiquen las circunstancias que animan la salida de hogares jóvenes hacia los municipios circundantes y que

se aprovechen adecuadamente las oportunidades generadas por el aumento de la conectividad que supondrá el TAV. A los efectos de dimensionar la demanda de vivienda, teniendo en cuenta una previsión de capacidad residencial que permita evitar fenómenos de rigidez en la oferta debidos a la escasez de suelo urbanizable, la población equivalente de la ciudad se estima en 100.000 habitantes.

6. PROYECCIONES DE HOGARES.

Como se ha indicado en el apartado dedicado a la dinámica inmobiliaria, la promoción inmobiliaria en Segovia excede de lo que estrictamente cabe considerar como demanda potencial demográfica. En todo caso, considerando la posibilidad de unos crecimientos como los que quedan representados en el apartado anterior, es necesario transformar los datos de habitantes en hogares con objeto de determinar las necesidades demográficas de vivienda a satisfacer durante los próximos diez años.

Además de los incrementos derivados de los crecimientos demográficos, hay que prever que la demanda demográfica potencial de vivienda aumentará, fundamentalmente como consecuencia de los cambios que se vayan produciendo en las formas de convivencia, y en concreto por la reducción del tamaño medio del hogar. El tamaño medio del hogar se hará cada vez más pequeño a la vez que aparecen o se incrementan considerablemente algunas tipologías de reducido tamaño.

Para efectuar las proyecciones de hogares, al no poder utilizar modelos dinámicos que requieren una información no disponible en España sobre la formación, la transformación y la destrucción de los hogares, se utilizan sucesivamente dos procedimientos estáticos que, al contrastarse, proporcionan unas mayores garantías de fiabilidad.

El resultado es una creación de hogares durante la vida útil del Plan que, en términos netos, supone incrementar los actuales en algo más de 7.000. A los efectos de dimensionar la demanda de vivienda, teniendo en cuenta una previsión de capacidad residencial que permita evitar fenómenos de rigidez en la oferta debidos a la escasez de suelo urbanizable, deben clasificarse suelo para alcanzar en torno a las 22.000 viviendas suplementarias respecto a las existentes.